



# boletín oficial

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION N°4521.- 07/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

### RESOLUCION N°4522.- 07/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (\$ 1.188,00).

### RESOLUCION N°4523.- 07/11/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Italia Magdalena VILLAGRAN PUNTANO, D.N.I. N° 35.360.745.

### RESOLUCION N°4524.- 07/11/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Andrea CARRASCO, D.N.I. N° 23.789.392.

### RESOLUCION N°4525.- 07/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$ 4.930,00).

### RESOLUCION N°4526.- 07/11/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Pedro Valerio TORRES, D.N.I. N° 3.605.639-8.

### RESOLUCION N°4527.- 07/11/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Elena VARGAS, D.N.I. N° 24.581.489.

### RESOLUCION N°4528.- 07/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.160,00).

### RESOLUCION N°4529.- 07/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (\$ 1.188,00).

### RESOLUCION N°4530.- 07/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

### RESOLUCION N°4531.- 07/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

### RESOLUCION N°4532.- 07/11/07.-

OTORGAR al Sr. Hugo ALTAMIRANO, Legajo N° 1219, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas

por la suma de PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Noviembre/07. El Sr. Raúl LAGOS, Legajo N° 228, será codeudor solidario ante el Municipio.

### RESOLUCION N°4533.- 09/11/07.-

DAR DE BAJA por fallecimiento -a partir del 26/10/07- al Sr. Julio César CAMPORA, D.N.I. N° 3.431.623.

### RESOLUCION N°4534.- 09/11/07.-

APROBAR el pago al SubComisario Walter Angel MUÑOZ, Jefe del Gabinete de Criminalística de la Prov. de Río Negro, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO (\$ 1.100,00).

### RESOLUCION N°4535.- 12/11/07.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 11.288,81) correspondiente a liquidación final, SAC proporcional, vacaciones No Gozadas e indemnización por Fallecimiento del agente Sr. Julio CAMPORA, Legajo N° 249.

### RESOLUCION N°4536.- 12/11/07.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Octubre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 682,00) al agente Sr. Pedro D. ZALAZAR, Legajo N° 8.287.149.

### RESOLUCION N°4537.- 12/11/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) por UNICA VEZ, al Sindicato de Personal del Servicio Doméstico.

### RESOLUCION N°4538.- 12/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo LUDMAN e Hijos, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00).

### RESOLUCION N°4539.- 12/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

### RESOLUCION N°4540.- 12/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

### RESOLUCION N°4541.- 12/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltasar FUENTES, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

### RESOLUCION N°4542.- 12/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAVILAN SONIDOS" de J.L. GAVILAN, por la suma de PESOS QUINIENTOS DIECIOCHO (\$ 518,00).

### RESOLUCION N°4543.- 13/11/07.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 5.725,14), correspondiente a liquidación Final, SAC/07 proporcional, Vacaciones No

gozadas y Fondo de desempleo de los agentes Mauro Ricardo YRANZO (Leg.N°1941); Juan Miguel KOCHERESCHUK (Leg.N°1852); Matías Daniel SÁNCHEZ (Leg.N°1940); Adolfo Martín SANDOVAL (Leg.N°1939); Saul Abraham SELESKY (Leg.N°1892); Jorge Antonio MARTINEZ (Leg.N°1592); Daniel AHUMADA (Leg.N°1805) y Héctor F.VEGA (Leg.N°1270).

### RESOLUCION N°4544.- 13/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de BLAYNEY S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.425,40).

### RESOLUCION N°4545.- 13/11/07.-

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mayra CAMPO, D.N.I. N° 32.274.342, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operadora de la Central Municipal de Atención de Llamadas de Emergencias, dependiente de la Secretaría de Organización y Fiscalización Interna -a partir del 08/10/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 078/06- Anexo I.

### RESOLUCION N°4546.- 13/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de BLAYNEY S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CATORCE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.714,70).

### RESOLUCION N°4547.- 13/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA COLOR", por la suma de PESOS QUINIENTOS TRES (\$ 503,00).

### RESOLUCION N°4548.- 13/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPAKTO SRL", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTITRES (\$ 423,00).

### RESOLUCION N°4549.- 13/11/07.-

APROBAR el pago a SADAIC (Soc. Arg. de Autores y Compositores de Música) y el gasto devengado del mismo, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 1.430,00).

### RESOLUCION N°4550.- 13/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARTEGRAF", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 496,00).

### RESOLUCION N°4551.- 13/11/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.651,50).

### RESOLUCION N°4552.- 13/11/07.-

DESIGNAR como nuevo responsable de la caja chica, habilitada para la Dirección de Protección Civil por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mediante Res. Municipal N° 588/07, al Dr. Alfredo MURUAGA.

### RESOLUCION N°4553.- 13/11/07.-



OTORGAR un subsidio de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000,00) por UNICA VEZ, a los abuelos del C.I.T.E.

**RESOLUCION N°4554.- 13/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA DI MATTIA", por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.657,75).

**RESOLUCION N°4555.- 13/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA DI MATTIA", por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 705,60).

**RESOLUCION N°4556.- 13/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA DI MATTIA", por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 675,20).

**RESOLUCION N°4557.- 13/11/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Marta N. LUNA, D.N.I. N° 10.437.536, con una remuneración equivalente a la categoría 09, según lo normado en el Anexo I de la Res. Municipal 3721/07, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social-a partir del 01/10/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°4558.- 13/11/07.-**

OTORGAR al Sr. Juan DELLABARCA, Legajo N° 427, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Noviembre/07. El Sr. Piang VANDEE, Legajo N° 303, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°4559.- 13/11/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lorena GARABITO, D.N.I. N° 30.403.746, con una remuneración equivalente a la categoría 10, según lo normado en el Anexo I de la Res. Municipal 3721/07, quien desarrollará tareas como Responsable del Depósito de la Secretaría de Acción Social-a partir del 24/09/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°4560.- 13/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (2) meses, al Sr. Jorge QUIDEL, D.N.I. N° 16.759.298.

**RESOLUCION N°4561.- 13/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°4562.- 14/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTRUCTURAS DEL SUR S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.950,00).

**RESOLUCION N°4563.- 14/11/07.-**

OTORGAR al Sr. Ricardo NOVERO, Legajo N° 339, un préstamo por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 66,66) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Noviembre/07. El Sr. Fernando GOMEZ, Legajo N° 383, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°4564.- 14/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Jenifer MARTINEZ, D.N.I. N° 34.005.773.

**RESOLUCION N°4565.- 14/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Vilma SALAZAR VELOSO, D.N.I. N° 93.947.401.

**RESOLUCION N°4566.- 14/11/07.-**

APRUEBANSE las obras de Urbanización de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral de origen es: DC03 - CI - Secc M - Qta 087 - Parcela 03, propiedad de GERSCHMAN de MUTCHINICK Basilia, MUTCHINICK Y GERSCHMAN de NOVODVORETZ Diana Nilda, Y MUTCHINICK Y GERSCHMAN de SABELLA Flora Ruth; y MUTCHINICK Y GERSCHMAN de CHEHU Marta Susana.

**RESOLUCION N°4567.- 14/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Iris Estela RIVAS, D.N.I. N° 22.474.411.

**RESOLUCION N°4568.- 14/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Luis NAGAHAMA, D.N.I. N° 7.989.531.

**RESOLUCION N°4569.- 14/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCOAMOR" de Ema TORCHIA y Carlos KREPLAK, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON ONCE CENTAVOS (\$ 994,11).

**RESOLUCION N°4570.- 14/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE", por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHO (\$ 508,00).

**RESOLUCION N°4571.- 14/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Cynthia MENDEZ, D.N.I. N° 31.359.130.

**RESOLUCION N°4572.- 14/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. José Ramón PAREDES, D.N.I. N° 14.657.105.

**RESOLUCION N°4573.- 14/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Ana Rosa PEREYRA, D.N.I. N° 14.368.067.

**RESOLUCION N°4574.- 14/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a las siguientes personas: Sras. María Antonieta RETAMAL, D.N.I. N° 93.122.033; María Liliiana LASCANO, D.N.I. N° 17.439.116; y Sr. Sergio Orlando LAGOS, D.N.I. N° 29.235.116.

**RESOLUCION N°4575.- 14/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTRUCTURAS DEL SUR S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 7.980,00).

**RESOLUCION N°4576.- 15/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Juana GUERRERO, D.N.I. N° 92.251.339.

**RESOLUCION N°4577.- 15/11/07.-**

ACEPTAR -a partir del 29/10/07- la renuncia presentada por la agente Gisele Daiana VAZQUEZ, Cuil N° 27-33935563-6.

**RESOLUCION N°4578.- 15/11/07.-**

ACEPTAR -a partir del 11/11/07- la renuncia presentada por el agente Fabián Alberto PINTOS, Cuil N° 20-32829572-6.

**RESOLUCION N°4579.- 15/11/07.-**

ACEPTAR -a partir del 12/11/07- la renuncia presentada por el agente Juan Pablo MARTINEZ, Cuil N° 20-31240793-1.

**RESOLUCION N°4580.- 16/11/07.-**

DEROGAR la Resolución Municipal N° 2711/07. APROBAR como ADICIONAL DE OBRA N° 01, correspondiente a la obra "Desagües Cloacales B° Ferri", el pago de PESOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.152,85), como reintegro a la Contratista del "Pago arancelario a favor de FERROSUR ROCA S.A." en concepto de tres períodos anuales adelantados por los gastos de dicha empresa en inspecciones periódicas y subsistencia administrativa del permiso de cruce de vías".

**RESOLUCION N°4582.- 16/11/07.-**

APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 046/07 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de seis (6) fojas, para la adquisición de insumos para conformar 1.400 cajas Navideñas, con un presupuesto oficial de PESOS OCHENTA Y TRES MIL (\$ 83.000,00), con fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 2007 a la hora 10:00, con pliego sin cargo.

**RESOLUCION N°4583.- 16/11/07.-**

APROBAR en todos sus términos los contratos entre la Municipalidad de Cipolletti y las personas que se detallan a continuación: Prof. Viviana PEREIRA, D.N.I. N° 16.407.310 y la Lic. Social Jorgelina MAGAÑA, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION N°4584.- 16/11/07.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.694,49), correspondiente a Liquidación Final, proporcional de SAC/07, a la agente Esther Alicia FERRADA, (Leg. 542).

**RESOLUCION N°4585.- 16/11/07.-**

OTORGAR al Sr. Isaias Carrasco, Legajo N° 1863, un préstamo por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), que será reintegrado en OCHO (08) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Noviembre/07. La Sra. Miriam ESPINOSA, Legajo N° 412, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°4586.- 16/11/07.-**

OTORGAR a la Sra. Jorgelina GONZALEZ, Legajo N° 1289, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Noviembre/07. La Sra. Aída LAGOS, Legajo N° 377, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°4587.- 16/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION N°4588.- 19/11/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Contrato entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Laura Leticia ESTRADA, D.N.I. N° 22.670.547, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°4589.- 19/11/07.-**

APRUEBASE el anteproyecto particular de fraccionamiento del inmueble identificado catastralmente como DC - 03 - C1 - M - 006 - 05C, propiedad de los Sres. Julio Leonardo TARIFA y Enrique LUENGO, que se incorpora a la presente como Anexo I. ACEPTASE la incorporación al dominio público las cesiones de Espacios Verdes y Calles. Una vez cumplimentada las observaciones del Dpto. Municipal de Catastro, éste queda facultado para el visado del Plano de Mensura. Deberán ser ejecutadas las obras de infraestructura reglamentarias, como así también cumplirse el resto de las normas correspondientes a la Zona R-A vigentes:

- a) Alumbrado Público y Domiciliario.
- b) Agua Potable por red.



c) Gas Natural por red.  
 d) Cerdón Cuneta, Bades y Obras complementarias.  
 e) Enripiado y Abovedado de calles.  
 f) Forestación.  
 g) Red Cloacal: Deberá ser ejecutada obligatoriamente por quienes resulten propietarios de las parcelas generadas por el presente fraccionamiento. Se deja expresamente establecido la no oponibilidad al Registro de Oposición o conformidad a la ejecución de la obra, debiendo constar dicho condicionamiento en todo el documento y/o boleto de compraventa de las parcelas y en el Plano de Mensura.  
 h) Riego: de acuerdo a nota de fecha 01/08/07 del Consorcio de Regantes de Cipolletti, la parcela está sujeta a servidumbre del canal de riego comunero que sirve a los lotes ubicados aguas abajo.  
 No se requerirá firma de Convenio de obras de Infraestructura, ni garantías en parcelas o seguro de caución. Las obras correspondientes serán responsabilidad exclusiva del propietario, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se incorpora al presente como Anexo II.

**RESOLUCION N°4590.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "JOYERIA PETROCHELLI" de Marcelo Gabriel PETROCHELLI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECISEIS (\$ 616,00).

**RESOLUCION N°4591.- 19/11/07.-**  
 DECLARAR DESIERTO el llamado a Licitación Privada N° 051/07, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°4592.- 19/11/07.-**  
 APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Marta Alicia SALAZAR, D.N.I. N° 5.880.703, con una remuneración equivalente a la categoría 09, según lo normado en el Anexo I de la Res. Municipal N° 3721/07, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/10/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

**RESOLUCION N°4593.- 19/11/07.-**  
 DESIGNAR -a partir del 12/10/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Fernando Daniel SAEZ, D.N.I. N° 32.829.487, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4594.- 19/11/07.-**  
 RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "Provisión y Montaje de Señalización Luminosa Vertical", adjudicada a la firma CASVE S.R.L., mediante Concurso de Precios N° 112/06 (2° llamado), dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N1 286 y demás documentación de la obra.

**RESOLUCION N°4595.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SEIS (\$ 1.106,00).

**RESOLUCION N°4596.- 19/11/07.-**  
 RESCINDIR el convenio de Comodato suscrito el 02/01/94 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Asociación Cipoleña Pro-Ayuda al Discapacitado (A.C.I.P.A.D.I.), por las parcelas designadas catastralmente como 31G - 963 - 03 y 31G - 963 - 04, aprobado por Ordenanza N° 053/94. INSTRUIR a la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro Municipal para que, una vez firme la presente, tome posesión, en nombre de la Municipalidad de Cipolletti de las parcelas antedichas.

**RESOLUCION N°4597.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTE (\$ 1.120,00).

**RESOLUCION N°4598.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la emisora "FM FUEGO" de Eugenio PAREDES, por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).

**RESOLUCION N°4599.- 19/11/07.-**  
 APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscrito en fecha 14/09/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. María Rosa LAGOS, Mónica Leticia CRASCI y Carina Adriana VORIA, que, como Anexo I, integra la presente.

**RESOLUCION N°4600.- 19/11/07.-**  
 APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 047/07 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de nueve (9) fojas, para contratar tres (3) camiones con equipo de riego para ser afectados al servicio de riego de calles rurales y urbanas por un total de 2.000 horas, con un presupuesto oficial de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00), con fecha de apertura para el día 06 de diciembre de 2007 a la hora 10:00, estableciéndose el valor del pliego en la suma de \$ 70,00.

**RESOLUCION N°4601.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO RIO NEGRO" de Ernesto PULGAR, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°4602.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con el Sr. José E. COÑUELAO, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

**RESOLUCION N°4603.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con el Sr. José E. COÑUELAO, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.969,20).

**RESOLUCION N°4604.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "JOYERIA PETROCHELLI" de Marcelo G. PETROCHELLI, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 2.340,00).

**RESOLUCION N°4605.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.850,00).

**RESOLUCION N°4606.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 290,00).

**RESOLUCION N°4607.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "NEO" de Edith ALEGRIA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SEIS (\$ 606,00).

**RESOLUCION N°4608.- 19/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de José y Marina ABURTO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°4609.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 952,00).

**RESOLUCION N°4610.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 2.938,00).

**RESOLUCION N°4611.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION N°4612.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA (\$ 2.080,00).

**RESOLUCION N°4613.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 4.815,00).

**RESOLUCION N°4614.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL

PATAGONIA", por la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO SESENTA (\$ 13.160,00).

**RESOLUCION N°4615.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo LUDMAN e Hijos S.A., por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA (\$ 960,00).

**RESOLUCION N°4616.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con los Notarios Sres. Michel RISCHMAN y Alejandra MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.804,40).

**RESOLUCION N°4617.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "RI-GAS", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.680,00).

**RESOLUCION N°4618.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIEZ (\$ 610,00).

**RESOLUCION N°4619.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00).

**RESOLUCION N°4620.- 20/11/07.-**  
 OTORGAR un subsidio a la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 7.251,70).

**RESOLUCION N°4621.- 20/11/07.-**  
 DAR DE BAJA -a partir del 20/11/07- al Sr. Franco Rodrigo APARICIO, D.N.I. N° 33.870.943.

**RESOLUCION N°4622.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "JOYERIA CRISOL" de Guillermo PETROCHELLI, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N°4623.- 20/11/07.-**  
 DAR DE BAJA -a partir del 19/11/07- al Sr. Emilio Marcelo CUEVAS FABRES, D.N.I. N° 92.433.351.

**RESOLUCION N°4624.- 20/11/07.-**  
 DAR DE BAJA -a partir del 10/11/07- al Sr. Pablo Matías ALMENDRA, D.N.I. N° 28.718.786.

**RESOLUCION N°4625.- 20/11/07.-**  
 DAR DE BAJA -a partir del 09/11/07- al Sr. Gustavo Ariel HERNANDEZ, D.N.I. N° 29.224.848.

**RESOLUCION N°4626.- 20/11/07.-**  
 DAR DE BAJA -a partir del 09/11/07- al Sr. Matías Nazareno ROMERO, D.N.I. N° 34.397.551.

**RESOLUCION N°4627.- 20/11/07.-**  
 ACEPTAR -a partir del 16/11/07- la renuncia presentada por el agente Luciano Alexis DE RENZIS, CUIL N° 20-30589285-9.

**RESOLUCION N°4628.- 20/11/07.-**  
 Aprobar el pago de la suma de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 17.332,99) correspondiente a liquidación final, SAC/07 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agente Sres. Juan Pablo MARTINEZ, Legajo N° 1796; Pablo Matías ALMENDRA, Legajo N° 1817; Gustavo Ariel HERNANDEZ, Legajo N° 1844; Emilio Marcos CUEVAS-FABRES, Legajo N° 1874; Matías Nazareno ROMERO, Legajo N° 1909, y Gisele VAZQUEZ URIBE, Legajo 1334.

**RESOLUCION N°4629.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS SEIS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 506,59).

**RESOLUCION N°4630.- 20/11/07.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de PROMOCIONES CIPOLLETTI S.A., por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 363,50).



**RESOLUCION N°4631.- 20/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FUNDACION MEDICA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.368,75).

**RESOLUCION N°4632.- 20/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "OLIVIA CATERING" de Ma. Alejandra TROBBIANI, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 5.750,00).

**RESOLUCION N°4633.- 20/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA TAC", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTISIETE (\$ 827,00).

**RESOLUCION N°4634.- 20/11/07.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 12/09/07- la designación del Sr. Carlos Martín BIGONI, D.N.I. N° 24.436.678, oportunamente dispuesta por Res. Municipal N° 2357/07, de fecha 27/06/07. APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Carlos Martín BIGONI, D.N.I. N° 24.436.678, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará dependientes de la Secretaría de Acción Social-a partir del 24/09/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 982/06.

**RESOLUCION N°4635.- 20/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, al Sr. Omar QUEZADA, D.N.I. N° 20.280.113.

**RESOLUCION N°4636.- 20/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, al Sr. Oscar GONZALEZ, D.N.I. N° 22.379.069.

**RESOLUCION N°4637.- 21/11/07.-**

OTORGAR al Sr. Jacinto DI LAURO, Legajo N° 217, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Diciembre/07. La Sra. Noemí RUBILAR, Legajo N° 258, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°4638.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRO-AMB" de J.J. RAPARI, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°4639.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°4640.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de BLAYNEY S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.149,50).

**RESOLUCION N°4641.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo LUDMAN e Hijos S.A., por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 1.670,00).

**RESOLUCION N°4642.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL M. MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL CIENTOS (\$ 1.100,00).

**RESOLUCION N°4643.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ISSEL" de Miguel A. SCARSO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.450,00).

**RESOLUCION N°4644.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo Ludman e Hijos S.A., por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

**RESOLUCION N°4645.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de BLAYNEY S.A., por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 1.980,00).

**RESOLUCION N°4646.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS QUINCE (\$ 1.715,00).

**RESOLUCION N°4647.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ISSEL" de Miguel A. SCARSO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650,00).

**RESOLUCION N°4648.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de BLAYNEY S.A., por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.207,50).

**RESOLUCION N°4649.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALTHABE" de María A. LOPEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 2.662,00).

**RESOLUCION N°4650.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "G S" de NICALUAN S.R.L., por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 840,00).

**RESOLUCION N°4651.- 21/11/07.-**

APROBAR en todos sus términos los Contratos entre la Municipalidad de Cipolletti y las personas que a continuación se detallan, y que como Anexo I integran la presente: María Jessica MAZZUCHELLI, D.N.I. N° 24.581.438; César Ariel PIRANI, D.N.I. N° 27.549.607; Vanina Andrea FUENTES, D.N.I. N° 28.160.233; Laura Soledad LAMFRE, D.N.I. N° 27.107.418; Andrea Mariana CONFINI, D.N.I. N° 22.329.725; Mariana HAFFORD, D.N.I. N° 25.821.459; y Natalia Lorena MARENZANA, D.N.I. N° 26.170.064.

**RESOLUCION N°4652.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 1.280,00).

**RESOLUCION N°4653.- 21/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNES ARGENTINAS" de PROVEEDORA PATAGONICA S.A., por la suma de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 13.210,80).

**RESOLUCION N°4654.- 21/11/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 059/07, para la adquisición de mallas simas, clavos, alambres destinados a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 22.177,50), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- CORRALON YACOPINO S.A los items 1, 2, 3, 4 y 6 por un importe de \$ 21.669,00.-  
- COMERCIAL BELGRANO el items 5 por un importe de \$ 508,50.-

**RESOLUCION N°4655.-22/11/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 16/11/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Lia A. ESCUDERO y María TURNE, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°4656.- 22/11/07.-**

OTORGASE una prórroga de CIENTO OCHENTA (180) días corridos a partir del vencimiento del plazo otorgado por Res. Municipal N° 3025/07, para la presentación de la documentación técnica requerida por la cláusula 4) del Anexo II de la antedicha Resolución.

**RESOLUCION N°4657.- 22/11/07.-**

OTORGASE una prórroga de CIENTO OCHENTA (180) días corridos a partir del vencimiento del plazo otorgado por Res. Municipal N° 3024/07, para la presentación de la documentación técnica requerida por la cláusula 4) del Anexo II de la antedicha Resolución.

**RESOLUCION N°4658.- 22/11/07.-**

APRUEBANSE las obras de Urbanización de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral de origen es: DC03 - CI - Secc. G - Mza. 611 - Parc. 01, propiedad de los Sres. Rodolfo P. FORMARO; Marisabel MINENNA; Pedro MABELLINI; Roberto A. FERRACIOLI; Ricardo A. GARCIA, y Adriana B. GARCIA.

**RESOLUCION N°4659.- 22/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) por UNICA VEZ, a la Agrupación de Veteranos de Guerra de Malvinas "JORGE NESTOR AGUILA".

**RESOLUCION N°4660.- 22/11/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/12/07- al Sr. José Angel ANTICAL, CUIL N° 20-7304346-9.

**RESOLUCION N°4661.- 22/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DEL BOSQUE", por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 794,50).

**RESOLUCION N°4662.- 22/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sandra Elizabeth VELA, quien desarrolló tareas - durante el mes de Octubre/07- en la Comisión de Acción Social del Concejo Deliberante, actuando de Nexo entre Cooperativas y el INAES.

**RESOLUCION N°4663.- 22/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas dependientes de la Intendencia Municipal, durante el mes de Octubre/07.

**RESOLUCION N°4664.- 22/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/07 en el Programa Nacional Anti-Impunidad y en el Fortín 1° División, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°4665.- 22/11/07.-**

OTORGAR una AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA de cuarenta (40) días corridos, a favor de la firma ZIGMA S.A., contratista de la obra "Desagües Cloacales B° Ferri" correspondiente a la Licitación Pública N° 031/06, por lo que la nueva fecha de finalización de los trabajos se traslada al 15 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION N°4666.- 22/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con el Ing. Ricardo PARADA, de la mano de obra y equipos necesarios para la relocalización de la red de gas en la calle Gabriela Mistral, entre parcela 09, mza. 961 secc. G y el canal D-6-II, por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS (\$ 12.200,00).

**RESOLUCION N°4667.- 22/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "NORMA E. SALINAS", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 2.390,00).

**RESOLUCION N°4668.- 22/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT" de Aarón M. MATZKIN, por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 536,40).

**RESOLUCION N°4669.- 23/11/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 16/11/07- al Sr. Luis Alberto VELAZQUEZ, D.N.I. N° 27.719.878.

**RESOLUCION N°4670.- 23/11/07.-**

OTORGAR al Sr. Eduardo GREGORI, Legajo N° 1381, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en CINCO (05) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS SESENTA (\$ 60,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán



de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Diciembre/07. La Sra. Luz Marina QUEZADA, Legajo N° 159, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°4671.- 23/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, al Sr. Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. N° 7.613.298.

**RESOLUCION N°4672.- 23/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Vetus CAMEJO, D.N.I. N° 92.489.823.

**RESOLUCION N°4673.- 26/11/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 038/07 a favor de la firma LA SEGUNDA A.R.T. S.A., para la contratación de una Aseguradora de Riesgos de Trabajo, por el término de un año, (incluyendo el SAC), equivalente a PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 284.495,25), con facturaciones mensuales de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 21.884,25), abonadas a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N°4674.- 26/11/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 218/06 a favor de LA PAPELERA DEL COMAHUE, para la provisión de 1200 cajas de cartón corrugado reforzadas, manijas de plásticos, por un importe total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4675.- 26/11/07.-**

APROBAR la transferencia del contrato celebrado en fecha 09/06/07 con la firma ODENSE S.R.L., a favor de Mariela GONZALEZ POLJAK.

**RESOLUCION N°4676.- 26/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Obras Públicas, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TRECE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.313,31), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un importe de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) oportunamente otorgado con destino a cubrir los gastos generados con motivo del almuerzo realizado al personal Municipal dependiente de esa Secretaría.

**RESOLUCION N°4677.- 26/11/07.-**

APROBAR la rendición del anticipo con cargo a rendición otorgado al Asesor en Seguridad, Sr. César CHAO MONZÓN, destinado a cubrir gastos del acto electoral del día 02/09/07, que asciende a la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 13.946,88).

**RESOLUCION N°4678.- 26/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Departamento de Obras de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, por la suma de PESOS CINCO MIL UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 5.001,70), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un importe de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) oportunamente otorgado con destino a cubrir los gastos de la Obra "Polideportivo B° Godoy".

**RESOLUCION N°4679.- 26/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un importe de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) oportunamente otorgado con destino a cubrir las necesidades de los lavacoches.

**RESOLUCION N°4680.- 26/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un importe de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) oportunamente otorgado con destino a cubrir las necesidades de los lavacoches.

**RESOLUCION N°4681.- 26/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 35.671,61), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un importe de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00) oportunamente otorgado con destino a cubrir los gastos generados con motivo de los festejos del día del maestro.

**RESOLUCION N°4682.- 26/11/07.-**

APROBAR la rendición del anticipo con cargo a rendición otorgado al Sr. Juez de Faltas Municipal, Dr. Alejandro CALARCO, destinado a cubrir el gasto de envío de correspondencia -cartas certificadas-, que asciende a la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 3.978,00).

**RESOLUCION N°4683.- 26/11/07.-**

APROBAR la rendición del anticipo con cargo a rendición otorgado al Director Gral. de Deportes, Lic. Abel BARATTI, destinado a cubrir el gasto del arbitraje de la Liga Infantil de Fútbol Municipal - Torneo Clausura, que asciende a la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO (\$ 11.924,00).

**RESOLUCION N°4684.- 26/11/07.-**

APROBAR la rendición del anticipo con cargo a rendición otorgado al Secretario de Acción Social, Prof. Carlos A. MAGLIARELLI, destinado a la Sra. Paola DIAZ, D.N.I. N° 30.144.942, quien sufrió la pérdida total de su vivienda a causa de un incendio, que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N°4685.- 26/11/07.-**

FIJASE, a partir del 26/11/07 y hasta el 15/02/08, el horario de 06:00 a 13:00 horas para todo el personal de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4686.- 26/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°4687.- 26/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNIMAC" de Carlos G. SOTO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 690,00).

**RESOLUCION N°4688.- 26/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROWING S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 32.625,96).

**RESOLUCION N°4689.- 26/11/07.-**

RENOVAR, por segunda vez y por el término de tres (3) meses, desde el 28/09/07 hasta el 28/12/07, el Acuerdo Particular de Pasantía suscrito en fecha 26/03/07 entre la Municipalidad de Cipolletti, la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, y la Srta. Analía Luciana AZPEITIA, D.N.I. N° 28.718.806, aprobado mediante Res. Municipal N° 2115/07, en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula primera del mismo, debiéndose abonar durante dicho período la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales, en carácter de asignación estímulo, todo ello de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Decanal Fa.E.A. N° 586 de fecha 17/08/07, y memorando N° 276/07, de la Unidad de Desarrollo Económico - UDE.

**RESOLUCION N°4690.- 26/11/07.-**

Renovar, por el término de tres (03) meses, desde el 05/09/07 hasta el 05/12/07, el Acuerdo Particular de Pasantía suscrito en fecha 04/06/07 entre la Municipalidad de Cipolletti, la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, y la Srta. Cecilia Vanesa RIQUELME, D.N.I. N° 32.056.318, aprobado mediante Res. Municipal N° 2481, en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula primera del mismo, debiéndose abonar durante dicho período la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales, en carácter de asignación estímulo, todo ello de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Decanal Fa.E.A. N° 586 de fecha 17/08/07, y memorando N° 276/07, de la Unidad de Desarrollo Económico - UDE.

**RESOLUCION N°4691.- 27/11/07.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/07 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 668.649,32).

**RESOLUCION N°4692.- 27/11/07.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/07 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 221.425,81).

**RESOLUCION N°4693.- 27/11/07.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/07 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SIETE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 615.307,14).

**RESOLUCION N°4694.- 27/11/07.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/07 del personal Contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y UN CENTAVOS CENTAVOS (\$ 399.099,71).

**RESOLUCION N°4695.- 27/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/07, dependientes de las diferentes Areas de la Dirección General de Deportes.

**RESOLUCION N°4696.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIO DE CARGA DAISY" de Rodrigo G. FLORES, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00).

**RESOLUCION N°4697.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.419,50).

**RESOLUCION N°4698.- 27/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 1.544,28), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un importe de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE (\$ 2.179,00) oportunamente otorgado con destino a cubrir los gastos generados con motivo del Curso de Fútbol Infante-Juvenil.

**RESOLUCION N°4699.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIO DE CARGA DAISY" de Rodrigo G. FLORES, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00).

**RESOLUCION N°4700.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIO DE CARGA DAISY" de Rodrigo G. FLORES, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 4.377,10).

**RESOLUCION N°4701.- 27/11/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio N° 1046/07, suscrito en fecha 24/07/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°4702.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA", por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA (\$ 1.040,00).



**RESOLUCION N°4703.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.695,00).

**RESOLUCION N°4704.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROMOTORES" de César J. IRIBARREN, por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$ 560,00).

**RESOLUCION N°4705.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 852,80).

**RESOLUCION N°4706.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE FRASETTO", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N°4707.- 27/11/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación suscripto en fecha 26/11/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Cámara de Productores Agrícolas de Cipolletti, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°4708.- 27/11/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 216/07 a favor de KAYDACO SANITARIOS, para la contratación del servicio de 05 cabinas sanitarias con servicio de atmosférico, reposición de químicos y limpieza para cubrir el centro recreativo de la Isla Jordán durante los meses de Diciembre 2007, Enero y Febrero 2008, por un importe total de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00), con factuaciones mensuales abonadas a los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4709.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 2.490,00).

**RESOLUCION N°4710.- 27/11/07.-**

RECHAZAR los reclamos interpuestos por los Sres. Carlos Ernesto CENTURION, Ariel GARRIDO GUTIERREZ, Delicia del Carmen LARA PEÑA y Margarita SALAS, tramitados bajo expediente N° 7535-D-07. RECHAZAR los reclamos interpuestos por los Sres. Jorge Oscar CENTURION y Rebeca GUTIERREZ, tramitados bajo expediente N° 7530-D-07.

**RESOLUCION N°4711.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA MIGUEL" de Miguel O. CARES JAQUES, por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTE (\$ 620,00).

**RESOLUCION N°4712.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 2.992,00).

**RESOLUCION N°4713.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y OCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 1.038,24).

**RESOLUCION N°4714.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS QUINIENTOS SIETE (\$ 507,00).

**RESOLUCION N°4715.- 27/11/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 22/02/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 5.976,25) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma

parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 8530-00, Nomenclatura H 683 05, registrado a nombre de CODON y MIRANDA en calidad de TITULAR y Federica Rosa STEFANI en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°4716.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDUARDO SERENELLI", por la suma de PESOS CIENTO VEINTIDOS (\$ 122,00).

**RESOLUCION N°4717.- 27/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Capilla Madre de la Misericordia.

**RESOLUCION N°4718.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 940,00).

**RESOLUCION N°4719.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EBEN-EZER" de Manuel J. MUÑOZ, por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00).

**RESOLUCION N°4720.- 27/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO VEINTE (\$ 4.120,00), correspondiente a los anticipos con cargo de rendición por un importe de PESOS DOS MIL SESENTA (\$ 2.060,00) cada uno, oportunamente otorgados como parte del anticipo con cargo de rendición de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 8.240,00), otorgado con destino al pago de arbitraje de la Liga Municipal de Fútbol.

**RESOLUCION N°4721.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.837,40).

**RESOLUCION N°4722.- 27/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.149,32).

**RESOLUCION N°4723.- 28/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/07, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N°4724.- 28/11/07.-**

OTORGAR a la Sra. Martha AGUIRRE, Legajo N° 451, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Diciembre/07. La Sra. Gregoria PLUNQUETT, Legajo N° 300, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°4725.- 28/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/07 en la Dirección de Información y Estadística Municipal, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°4726.- 28/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IFES EDUCACIÓN SUPERIOR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.485,00).

**RESOLUCION N°4727.- 28/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IFES EDUCACIÓN SUPERIOR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

**RESOLUCION N°4728.- 28/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IFES EDUCACIÓN SUPERIOR S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720,00).

**RESOLUCION N°4729.- 28/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GP GESTION PYMES", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).

**RESOLUCION N°4730.- 28/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IFES EDUCACION SUPERIOR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 1.530,00).

**RESOLUCION N°4731.- 28/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Nadia Soledad CIFUENTES, D.N.I. N° 31.240.502, quien desarrolló tareas -durante el mes de Octubre/07- en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°4732.- 28/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/07, dependientes de la Secretaría de Acción Social. Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Septiembre/07, dependientes de la Secretaría de Acción Social. ABONAR -con los haberes del mes de Octubre/07- un adicional al personal eventual que se detalla a continuación, quienes han participado de los eventos realizados por la antedicha Secretaría: Teresa ABARZUA; Erika AMARANTE; Sandra ARANEDA; Anita CAMARGO; Ana DARTWING; Delia GARCÉS; Silvina GAUNA; Carla GRAÑA; Inés MARZOA; Fabiana PALMA; Griselda PIERUCCI; Sonia RETAMAL; Susana SOSA y Adriana VARELA.

**RESOLUCION N°4733.- 28/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/07, dependientes de la Dirección General de Cultura.

**RESOLUCION N°4734.- 28/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.237,75), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un importe de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) oportunamente otorgado con destino a cubrir los gastos del Centro de Informes Turísticos.

**RESOLUCION N°4735.- 28/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), por la suma de PESOS DOS MIL VEINTINUEVE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 2.029,15), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un importe de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) oportunamente otorgado con destino a cubrir los gastos de la Formación en Servicio Doméstico y Actividades Afines del Protocolo IV.

**RESOLUCION N°4737.- 28/11/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 199/07, para la impresión de formularios exámenes varios destinados al otorgamiento de licencias de conducir por un importe total de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 9.893,00), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- IMPRESOS SUR ARGENTINO el item 1 por un importe de \$ 7.183,00.-  
- IMPRENTA POMPUCCI el item 2 por un importe de \$ 2.710,00.-

**RESOLUCION N°4738.- 28/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS OCHO MIL DIECINUEVE (\$ 8.019,00).

**RESOLUCION N°4739.- 28/11/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/10/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Federico Damián HENRIQUEZ, D.N.I. N° 32.694.645, quien desarrollará tareas con categoría 73 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de



Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4740.- 28/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES MANRIQUEZ FLETES" de Wilfredo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 3.440,00).

**RESOLUCION N°4741.- 28/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Irene QUIJADA, D.N.I. N° 5.128.230, quien desarrolló tareas -durante el mes de Octubre/07- en la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°4742.- 28/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Oscar Abel SANDOVAL, D.N.I. N° 3.292.425, quien desarrolló tareas -durante el mes de Octubre/07- en el Departamento Transporte -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependientes de la Secretaría de Organización y Fiscalización Interna.

**RESOLUCION N°4743.- 28/11/07.-**

OTORGAR -a partir del 01/11/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la subrogancia de la categoría 10 a los agentes Elio VEGA, D.N.I. N° 20.558.756; Ma. Antonia GOMEZ, D.N.I. N° 12.020.599; Héctor Jorge SANDOVAL, D.N.I. N° 11.531.682 y Rosa Elena MARIPIL, D.N.I. N° 20.123.290, quienes desempeñan tareas como Inspectores de Tránsito en el Departamento Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Organización y Fiscalización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual categoría de Revista, y sin que ello genere derecho alguno de los agentes en relación a la categoría o cargo subrogado, de acuerdo al Régimen de Empleo Público Municipal.

**RESOLUCION N°4744.- 28/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Jorge Heber PERONI, D.N.I. N° 7.304.946, quien desarrolló tareas -durante el mes de Octubre/07- en el Departamento de Bromatología -Dirección de Comercio y Bromatología-, dependientes de la Secretaría de Organización y Fiscalización Interna.

**RESOLUCION N°4745.- 28/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/07, en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Organización y Fiscalización Interna.

**RESOLUCION N°4746.- 28/11/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 03/04/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CENTAVOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 20.288,56) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2925-00, Nomenclatura H 355 01, registrado a nombre de Carolina GOMEZ CORONEL de BELLO en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°4747.- 28/11/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 28/11/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 14.600,48) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4636-00, Nomenclatura H 456 08, registrado a nombre de Julio SOTO y Rosa MARILEO en calidad de Adquirentes sin dominio.

**RESOLUCION N°4748.- 28/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "COOP. DE INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION PRODUCTORES ORGANICOS DE LA PATAGONIA LTDA.", por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.311,36).

**RESOLUCION N°4749.- 28/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

**RESOLUCION N°4750.- 29/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Ana María NAHUEL, D.N.I. N° 14.346.666.

**RESOLUCION N°4751.- 29/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Lorena MORA NIZA, D.N.I. N° 32.694.329.

**RESOLUCION N°4752.- 29/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, al Sr. Leopoldo IBAÑEZ, D.N.I. N° 23.718.283.

**RESOLUCION N°4753.- 29/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Roque FLORES, D.N.I. N° 7.575.676.

**RESOLUCION N°4754.- 29/11/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las Sras. Doli Susana PADIN, D.N.I. N° 10.586.575; y Catherine ARAVENA JARA, D.N.I. N° 92.898.430.

**RESOLUCION N°4755.- 29/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la Escribana Rosario MOLL, por la suma de PESOS QUINIENTOS DOCE (\$ 512,00).

**RESOLUCION N°4756.- 29/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con el Ing. Electromecánico con Orientación Electrónica Osvaldo D. PIAZZON, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N°4758.- 29/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON SEIS CENTAVOS (\$ 2.975,06), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un importe de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) oportunamente otorgado con destino a cubrir los gastos del Centro de Servicio Doméstico.

**RESOLUCION N°4759.- 29/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 11.872,84), oportunamente otorgado con destino a cubrir los gastos realizados por el Ministerio de Desarrollo Social para el Ciclo de Formación de Emprendedores (de acuerdo a lo manifestado por el Director de Fortalecimiento de Espacios Asociativos - Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo).

**RESOLUCION N°4760.- 29/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), por la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 899,50), oportunamente otorgado con destino a cubrir los gastos de la Capacitación en Diseño y Bordado para el Centro Integral de Indumentaria de la Línea Servicio de Apoyo a la Producción.

**RESOLUCION N°4763.- 29/11/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 26/11/07- al Sr. Leonardo Piero LOZANO CHAMBLAT, D.N.I. N° 92.912.651.

**RESOLUCION N°4764.- 29/11/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 26/11/07- al Sr. Verónica Elizabeth MORALES, D.N.I. N° 26.525.891.

**RESOLUCION N°4765.- 29/11/07.-**

ACEPTAR -a partir del 01/12/07- la renuncia presentada por el agente Leopoldo IBAÑEZ, CUIL N° 23-23718283-9.

**RESOLUCION N°4766.- 29/11/07.-**

OTORGAR al Sr. Fernando CABALLERO, Legajo N° 1364, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Diciembre/07. La Sra. Marisel SICOL, Legajo N° 389, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°4767.- 30/11/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 21/11/07- al Sr. Franklin Anibal OBREGON, D.N.I. N° 29.919.858.

**RESOLUCION N°4768.- 30/11/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lorena Silvia LAMBRECHT, D.N.I. N° 25.545.971, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Departamento Coordinación y Gestión, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 19/11/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

**RESOLUCION N°4769.- 30/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado a A.P.R.A. y al Club de Jardinería Maipué, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/07. ABONAR a los agentes Angel PARADA y Hugo RIQUELME un adicional de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a cada uno, correspondientes al mes de Octubre/07.

**RESOLUCION N°4770.- 30/11/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 1.496,00) al agente Sr. Pedro Daniel ZALAZAR, Legajo N° 8.287.149, quien desempeña tareas como Encargado del Sector Desmalezamiento -Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes- dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4771.- 30/11/07.-**

OTORGAR -a partir del 01/11/07 y hasta el 10/12/07-, la categoría 10 al agente Sr. Pedro Antonio FIGUEROA, D.N.I. N° 29.011.025, quien desempeña tareas en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos. INCREMENTAR -a partir del 01/11/07 y hasta el 10/12/07- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO DIECISEIS (\$ 116,00), otorgado mediante Resolución Municipal N° 2949/07 de fecha 31/07/07 al agente Sr. Pedro Antonio FIGUEROA, D.N.I. N° 29.011.025, en PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO (\$ 184,00), hasta alcanzar la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales.

**RESOLUCION N°4772.- 30/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Alberto PARDO, D.N.I. N° 14.368.015, quien desarrolló tareas -durante el mes de Octubre/07 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4773.- 30/11/07.-**

OTORGAR al Sr. José SALVADOR, Legajo N° 1245, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Diciembre/07. La Sra. Miriam ESPINOSA, Legajo N° 412, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°4774.- 30/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente eventual Blanca Flor GARRIDO, D.N.I. N° 12.020.588, quien desarrolló tareas -durante el mes de Octubre/07- en la Sección Administración y Control Cobro de Abasto del Departamento de Bromatología -Dirección de Comercio y Bromatología dependientes de la



Secretaría de Organización y Fiscalización Interna.

**RESOLUCION N°4775.- 30/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/07, en el Departamento Servicios Generales - Dirección de Servicios Generales- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4776.- 30/11/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/07 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4777.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°4778.- 30/11/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 217/07, para la provisión de 350 kgs. de cloro granulado de disolución rápida y 500 kgs. de sulfato de aluminio, por un importe total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.746,50), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidos los mismos en conformidad y a las siguientes firmas:

- RIEGO ARGENTINA el item 1 por un importe de \$ 3.496,50.-
- FORRAJES CIPOLLETTI el item 2 por un importe de \$ 1.250,00.-

**RESOLUCION N°4779.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

**RESOLUCION N°4780.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con el Maestro Mayor de Obra, Sra. Gloria Leticia DODERO, por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

**RESOLUCION N°4781.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con el Maestro Mayor de Obra, Sra. Gloria Leticia DODERO, por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

**RESOLUCION N°4782.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 3.860,00).

**RESOLUCION N°4783.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "3D URBANO", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N°4784.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.450,00).

**RESOLUCION N°4785.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 567,00).

**RESOLUCION N°4786.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 983,00).

**RESOLUCION N°4787.- 30/11/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 221/07 a favor de HOTEL LUDMAN, por la contratación de 40 alojamientos con pensión turista que incluye desayunos, almuerzos y cenas, por un importe total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de la cumplimiento total del servicio y facturación conformada.

**RESOLUCION N°4788.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Promoción Comunitaria, por un valor de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (\$ 1.148,00), por el pago de servicios de conexión de gas en el B° Anai Mapu.

**RESOLUCION N°4789.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición del anticipo con cargo a rendición de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) otorgado al Sr. Director Gral. de Cultura, Prof. Carlos MAGLIARELLI, que asciende a la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO (\$ 3.304,00).

**RESOLUCION N°4790.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición del anticipo con cargo a rendición de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) otorgado al Sr. Secretario de Gobierno, Dr. Claudio A. DI TELLA, que asciende a la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.462,48), el que fuera destinado a cubrir los gastos con motivo de los festejos del Día del Empleado Municipal.

**RESOLUCION N°4791.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de la 3° cuota de PESOS DOS MIL SESENTA (\$ 2.060,00) del anticipo con cargo a rendición otorgado al Sr. Director Gral. de Deportes, Lic. Abel BARATTI, por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 8.240,00), destinado a cubrir el gasto del arbitraje de la Liga Municipal de Veteranos de Fútbol – Torneo Clausura 07.

**RESOLUCION N°4792.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 4.769,60), correspondiente a la 3° y 4° cuota del anticipo con cargo a rendición otorgado al Sr. Director Gral. de Deportes, Lic. Abel BARATTI, por la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO (\$ 11.924,00), destinado a cubrir el gasto del arbitraje de la Liga Infantil de Fútbol Municipal – Torneo Clausura 07.

**RESOLUCION N°4793.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.685,34).

**RESOLUCION N°4794.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE (\$ 199,00).

**RESOLUCION N°4795.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Juan R. YAÑAZ, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO (\$ 194,00).

**RESOLUCION N°4796.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA MIGUEL" de Miguel O. CARES JAQUES, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00).

**RESOLUCION N°4797.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00).

**RESOLUCION N°4798.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO (\$ 85,00).

**RESOLUCION N°4799.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 673,50).

**RESOLUCION N°4800.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y NUEVE (\$ 1.069,00).

**RESOLUCION N°4801.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL QUIROGA" de Héctor R. MOLINA, por la

suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 980,00).

**RESOLUCION N°4802.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.988,31).

**RESOLUCION N°4803.- 30/11/07.-**

APROBAR la contratación directa con el CLUB CIPOLLETTI, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N°4804.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Intendencia Municipal, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado y que fuera asignado con el fin de abonar los honorarios por atención odontológica y trabajos realizados de una prótesis completa superior e inferior a la Sra. Ana RIVAS.

**RESOLUCION N°4805.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Servicios Públicos, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.756,38), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un importe de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), oportunamente otorgado y que fuera asignado a cubrir los gastos generados con motivo del agasajo realizado al personal Municipal dependiente de esa Secretaría.

**RESOLUCION N°4806.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado y que fuera asignado a cubrir los gastos generados con motivo del agasajo realizado al personal designado en la Dirección General de Deportes por el "Día del Empleado Municipal".

**RESOLUCION N°4807.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Organización y Fiscalización Interna, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado y que fuera asignado a los gastos de reparación del vehículo del Sr. Jorge Luis GUAJARDO, que sufriera daños dentro del predio de Ex-Corpoprut.

**RESOLUCION N°4808.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS DOS MIL CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.000,85), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar gastos de los encuentros de Handball (escolar e Interprovincial) que se llevaron a cabo entre los días 3 y 4 y 17 y 18 de Noviembre.

**RESOLUCION N°4809.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 5.530,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado y que fuera asignado con motivo de la entrega de premios a los ciclistas que ocuparon los primeros puestos en la vuelta ciclista Aniversario, que se llevó a cabo los días 13 y 14 de Octubre de 2007.

**RESOLUCION N°4810.- 30/11/07.-**

PRORROGAR, a partir del 28/09/07 y por el término de doce (12) meses, la prestación del servicio de mantenimiento de redes y telefonía en los edificios municipales, que, en virtud de la adjudicación dispuesta por Res. Municipal N° 2618/06, de fecha 27/09/06, realiza la firma "RADIOTEL S.A."

**RESOLUCION N°4811.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Juzgado Municipal de Faltas, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$





3.995,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado a fin de remitir cartas certificadas por Correo Argentino.

**RESOLUCION N°4812.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS UNO (\$ 8.501,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado y que fuera asignado al pago de viáticos a profesores que vinieron al I.U.N.A. desde Buenos Aires.

**RESOLUCION N°4813.- 30/11/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS OCHO MIL CINCO (\$ 8.005,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado a fin de realizar el pago de pasajes a personas que estuvieron en nuestra Ciudad, siendo partícipes del "Encuentro Nacional de Escultores", organizado en el Parque Rosauer.

**RESOLUCION N°4814.- 03/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 222/07 a favor de VIA BARILOCHE S.R.L., para la adquisición de 21 pasajes en omnibus desde Buenos Aires a Cipolletti y viceversa, por un importe total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 6.486,00), abonados a los seis (07) días hábiles contados a partir de la cumplimentación total del servicio y factura conformada.

**RESOLUCION N°4815.- 30/11/07.-**

MODIFICAR el artículo 1° de la Res. Municipal N° 4526/07, de fecha 07/11/07, el que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA por el término de CUATRO MESES, al Sr. Pedro Valerio TORRES, D.N.I. N° 92.955.340".

**RESOLUCION N°4816.- 03/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$ 3.025,00).

**RESOLUCION N°4817.- 03/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$ 5.405,00).

**RESOLUCION N°4818.- 03/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROBERTO J. PEREZ", por la suma de PESOS SETECIENTOS DIECISEIS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 716,99).

**RESOLUCION N°4819.- 03/12/07.-**

FIJASE, como vencimiento de las obligaciones tributarias para el año 2008 de las Tasas por Servicios Comunales (Urbano y Rural), Impuesto Municipal a las parcelas baldías o semiedificadas, Fondo de financiamiento de Obras Públicas, Subsidio para Bomberos Voluntarios, Fondo de Sostenimiento para las Actividades Culturales, Infracciones que afectan a la Propiedad Inmueble, Gastos de Distribución, Tasas por Inspección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios y Contribuciones de Mejoras con financiación vigente, las siguientes fechas:

1° Emisión	10/01/08
Pago Anticipado Año 2008	15/02/08
2° Emisión	11/02/08
3° Emisión	10/03/08
4° Emisión	10/04/08
5° Emisión	15/05/08
6° Emisión	10/06/08
7° Emisión	10/07/08
8° Emisión	11/08/08
9° Emisión	10/09/08

10° Emisión	10/10/08
11° Emisión	10/11/08
12° Emisión	10/12/08

**RESOLUCION N°4820.- 03/12/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Angélica MAGGI, D.N.I. N° 25.406.124, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), dependiente de la Intendencia Municipal –a partir del 01/11/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

**RESOLUCION N°4821.- 03/12/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Noemí del Carmen BASCUR, D.N.I. N° 16.407.429, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en la Dirección de Información y Estadística Municipal, dependiente de la Intendencia Municipal –a partir del 01/09/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

**RESOLUCION N°4822.- 03/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/11/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Nancy Beatriz SOZZI, D.N.I. N° 13.850.076, quien desarrollará tareas como Secretaria Privada (categoría 13) en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°4823.- 03/12/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Elsa Vilma BENITEZ, D.N.I. N° 31.792.604, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal –a partir del 01/11/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

**RESOLUCION N°4824.- 03/12/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Laura Beatriz GOMEZ, D.N.I. N° 20.310.432, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal –a partir del 12/11/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

**RESOLUCION N°4825.- 03/12/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/07 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°4826.- 03/12/07.-**

ABONAR la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.254,20) con la certificación del mes de Noviembre de 2007, del contrato del "Mantenimiento del alumbrado Público y semáforos del Ejido Municipal de Cipolletti", adjudicado mediante Licitación Pública N° 004/04, a al firma "ARNALDO TAMBORINDEGUI", en concepto de incremento del parque lumínico por incorporación de nuevas luminarias en sectores varios. FIJAR a partir del 01/11/07, en concepto de Modificación N° 08, el monto mensual del ítem N° 01 en PESOS VEINTITRES MIL DOCE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 23.012,33), el monto mensual del ítem N° 02 en PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 7.323,38), y el monto total del contrato del "Mantenimiento del alumbrado Público y semáforos del Ejido Municipal de Cipolletti", en PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.293.311,19).

**RESOLUCION N°4827.- 03/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Laura Soledad MARTINEZ, D.N.I. N° 31.240.572.

**RESOLUCION N°4828.- 03/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Laura RANQUEHUE, D.N.I. N° 30.752.326.

**RESOLUCION N°4829.- 03/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Isolina ROA, D.N.I. N° 93.587.454.

**RESOLUCION N°4830.- 03/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, al Sr. José Luis GONZALEZ, D.N.I. N° 16.616.871.

**RESOLUCION N°4831.- 03/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, a las Sras. Esther del Carmen PARRA, D.N.I. N° 20.292.557, y Norma Mariela CARRASCO, D.N.I. N° 17.723.525.

**RESOLUCION N°4832.- 03/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Juana SEPULVEDA, D.N.I. N° 92.968.523.

**RESOLUCION N°4833.- 03/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Luisa GUZMAN, D.N.I. N° 6.052.067.

**RESOLUCION N°4834.- 03/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la entidad "SINDICATO OBREROS EMPACADORES DE FRUTA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION N°4835.- 03/12/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Servicios Públicos, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA (\$ 2.140,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un importe de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00) oportunamente otorgado a dicha Secretaría.

**RESOLUCION N°4836.- 03/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gladis MONDACA VEGA, D.N.I. N° 92.420.795.

**RESOLUCION N°4837.- 03/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, al Sr. Miguel Angel SIRER, D.N.I. N° 30.994.502.

**RESOLUCION N°4838.- 03/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Jessica MEDRANO, D.N.I. N° 30.218.997.

**RESOLUCION N°4839.- 04/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa Liliana CASTRO, D.N.I. N° 20.436.058.

**RESOLUCION N°4840.- 04/12/07.-**

APROBAR el convenio suscripto en fecha 28/11/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y Transporte Sierra S.R.L., CUIT 33-70225354-9, con domicilio legal en calle Pedernera 2815 de la Cdad. Autónoma de Bs. As., representada por su socio gerente, Néctar Federico COLEFF, D.N.I. N° 7.573.647, domiciliado en Belgrano 1656, Don Torcuato, Prov. de Bs. As, a los fines expresados en los considerandos de la presente y el cual se adjunta a la presente como Anexo II.

**RESOLUCION N°4841.- 04/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 2.978,00)./

**RESOLUCION N°4842.- 04/12/07.-**



OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a las siguientes personas: Sra. Nasaria CHANQUEO, D.N.I. N° 10.075.892; Sra. María JIMENEZ MUÑOZ, D.N.I. N° 92.706.595; Sra. Fernanda GENERAL, D.N.I. N° 35.592.963; Sr. Manuel DIAZ, L.E. N° 7.565.316; y Sra. Esther VEGA, D.N.I. N° 4.956.880.

**RESOLUCION N°4843.- 04/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a las siguientes personas: Sra. Corina SANHUEZA, D.N.I. N° 92.683.852; Sra. Mirta BENITEZ, D.N.I. N° 92.580.346; Sr. Dagoberto GONZALEZ, C.I. N° 116.503; Sra. Herminia CURILEF A., D.N.I. N° 93.010.261; y Sra. Aurelia PINO, D.N.I. N° 2.046.675.

**RESOLUCION N°4844.- 04/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 894,65).

**RESOLUCION N°4845.- 04/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS CIENTO DOCE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 112,29).

**RESOLUCION N°4846.- 04/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 72,50).

**RESOLUCION N°4847.- 04/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.142,58).

**RESOLUCION N°4848.- 04/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERIA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 382,22).

**RESOLUCION N°4849.- 04/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RIEGO ARGENTINA" de Jorge L. TORRES SANTOS, por la suma de PESOS CIENTO TRES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 103,43).

**RESOLUCION N°4850.- 04/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGRICOLA PATAGONIA" de Graciela C. RODRIGUEZ, por la suma de PESOS TREINTA (\$ 30,00).

**RESOLUCION N°4851.- 04/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL VEINTICINCO (\$ 1.025,00).

**RESOLUCION N°4852.- 04/12/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 2.449,18), correspondiente al anticipo con cargo de rendición que fuera asignado a fin de solventar los gastos que se generaron con motivo de los festejos del "Día del Empleado Municipal", realizado en el predio de la Isla Jordán el día 10/11/07.

**RESOLUCION N°4853.- 04/12/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Gobierno por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO CON SEIS CENTAVOS (\$ 8.904,06), correspondiente al anticipo con cargo de rendición que fuera asignado a fin de solventar los gastos ocasionados con motivo de la realización del Congreso Argentino de Toxicología.

**RESOLUCION N°4854.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la

suma de PESOS UN MIL SESENTA Y NUEVE (\$ 1.069,00).

**RESOLUCION N°4855.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 2.260,00).

**RESOLUCION N°4856.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO CON UN CENTAVO (\$ 621,01).

**RESOLUCION N°4857.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 179,76).

**RESOLUCION N°4858.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélida M. SANCHEZ, por la suma de PESOS NOVENTA (\$ 90,00).

**RESOLUCION N°4859.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y OCHO (\$ 1.048,00).

**RESOLUCION N°4860.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 222,64).

**RESOLUCION N°4861.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 1.580,00).

**RESOLUCION N°4862.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 283,20).

**RESOLUCION N°4863.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Juan R. YAÑAZ, por la suma de PESOS CIENTO SEIS (\$ 106,00).

**RESOLUCION N°4864.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 1.657,00).

**RESOLUCION N°4865.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 984,00).

**RESOLUCION N°4866.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCO (\$ 1.805,00).

**RESOLUCION N°4867.- 05/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de BLAYNEY S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 5.157,50).

**RESOLUCION N°4868.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. María Elena GARCIA, D.N.I. N° 25.679.040.

**RESOLUCION N°4869.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. María Cristina OLIVOS, D.N.I. N° 26.366.262.

**RESOLUCION N°4870.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Tania Marli PIERDOMINICI, D.N.I. N° 32.368.832.

**RESOLUCION N°4871.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa Dina ANDRADE SANCHEZ, D.N.I. N° 92.654.861.

**RESOLUCION N°4872.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Carmela MATAMALA, D.N.I. N° 8.934.593.

**RESOLUCION N°4873.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Carmen ANTINIIR, D.N.I. N° F 715.893.

**RESOLUCION N°4874.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las siguientes personas: Sr. Mario ZAVALA MUÑOZ, D.N.I. N° 93.919.405; Olga Teresa CONTRERAS, D.N.I. N° 27.980.358; Sra. Mirta Teresa VILA, D.N.I. N° 17.395.213 y Sr. Erasmo MORALES, D.N.I. N° 92.775.315.

**RESOLUCION N°4875.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Eumemia Beatriz CERDA, D.N.I. N° 18.445.132.

**RESOLUCION N°4876.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Elizabeth MENA, D.N.I. N° 23.918.563.

**RESOLUCION N°4877.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) por UNICA VEZ, al Sr. Modesto CHEUQUEPIL, D.N.I. N° 92.270.911.

**RESOLUCION N°4878.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Cristina PURRAN, D.N.I. N° 18.066.614.

**RESOLUCION N°4879.- 05/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Natalia Noemí MENQUINEZ, D.N.I. N° 24.131.599.

**RESOLUCION N°4880.- 05/12/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Ana Ruth DARWIN CASTRO, D.N.I. N° 92.793.745, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como en la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal –a partir del 01/11/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

**RESOLUCION N°4881.- 05/12/07.-**

APROBAR –a partir del 12/11/07- el pase interno del agente Sr. Juan Jesús MENDEZ, D.N.I. N° 27.094.503, para desempeñar tareas como Ayudante (Categoría 64) en la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4882.- 05/12/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Ivana Vanesa FUENTES, D.N.I. N° 24.825.530, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como en Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal –a partir del 01/08/07 y hasta el 10/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/07.

**RESOLUCION N°4883.- 05/12/07.-**



Aprobar el pago de la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 445,60) correspondiente a liquidación final, SAC/07 y Fondo de Desempleo de la agente Verónica Elizabeth MORALES, Legajo N° 1924.

**RESOLUCION N°4884.- 05/12/07.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, al Sr. Rolando Fabián BAÑARES, D.N.I. N° 22.692.338.

**RESOLUCION N°4885.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°4886.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 2.656,00).

**RESOLUCION N°4888.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 1.383,00).

**RESOLUCION N°4889.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 675,00).

**RESOLUCION N°4890.- 05/12/07.-**  
ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 046/07, para la adquisición de productos varios destinados al armado de la canasta navideña para el personal municipal, por un importe total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 64.870,00), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- COOP. SIDRERA LA DELICIA LTDA. el ítem 1 por un importe de \$ 8.332,50.-  
- EL TRIO DISTRIBUCIONES los ítems 2 y 5 por un importe de \$ 12.062,50.-  
- BARBOSA HNOS. Los ítems 3 y 9 por un importe de \$ 10.337,50.-  
- ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMAS SRL los ítems 4 y 11 por un importe de \$ 8.312,50.-  
- CEDICOM S.A. El ítems 6 por un importe de \$ 2.125,00.-  
- ILLANES HNOS S.R.L. Los ítems 7,8 y 10 por un importe de \$ 23.700,00.-

**RESOLUCION N°4891.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS SETECIENTOS DOS (\$ 702,00).

**RESOLUCION N°4892.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.343,20).

**RESOLUCION N°4893.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 2.542,07).

**RESOLUCION N°4894.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 720,97).

**RESOLUCION N°4895.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (\$ 2.525,00).

**RESOLUCION N°4896.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS-CIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 256,30).

**RESOLUCION N°4897.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI,

por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCO (\$ 1.605,00).

**RESOLUCION N°4898.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DOCE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 412,93).

**RESOLUCION N°4899.- 05/12/07.-**  
APROBAR el pago de la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Noviembre/07 por los agentes eventuales dependientes las Secretarías de Fiscozación y Org. Interna, Acción Social y Servicios Públicos y las Direcciones Grales. de Deportes y Cultura, confeccionado por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 195.932,92).

**RESOLUCION N°4900.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.356,88).

**RESOLUCION N°4901.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 280,00).

**RESOLUCION N°4902.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL QUIROGA" de Héctor R. MOLINA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 989,00).

**RESOLUCION N°4903.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con el Sr. Rubén MIGANI, por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA (\$ 590,00).

**RESOLUCION N°4904.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 132,25).

**RESOLUCION N°4905.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340,00).

**RESOLUCION N°4906.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 661,56).

**RESOLUCION N°4907.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTITRES (\$ 623,00).

**RESOLUCION N°4908.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "J.C. PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TRECE (\$ 2.613,00).

**RESOLUCION N°4909.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 4.498,00).

**RESOLUCION N°4910.- 05/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 1.674,00).

**RESOLUCION N°4911.- 05/12/07.-**  
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 29/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.762,37) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma

parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11450-20, Nomenclatura H 133 01A, registrado a nombre de Jorge Antonio HERRERA en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°4912.- 05/12/07.-**  
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 02/03/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON TRECE CENTAVOS (\$ 1.878,13) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1055-00, Nomenclatura H 2601 UF 416, registrado a nombre de María Soledad HERMOSILLA en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°4913.- 05/12/07.-**  
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 27/02/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.000,76) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11118-50, Nomenclatura M 564 11, registrado a nombre de Miguel GARZONI y Otros en calidad de TITULAR y Gerónimo REYES en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°4914.- 06/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.154,00).

**RESOLUCION N°4915.- 06/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 593,25).

**RESOLUCION N°4916.- 06/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TRES CENTAVOS (\$ 2.448,03).

**RESOLUCION N°4917.- 06/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "COMUNICACIONES CIPOLLETTI" de Jorge y Leandro VALLS S.H., por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 0.000,00).

**RESOLUCION N°4918.- 06/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 3.234,00).

**RESOLUCION N°4919.- 06/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "3D URBANO", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N°4920.- 06/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "3D URBANO", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N°4921.- 06/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA" de la Biblioteca Popular F. JARA, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00).

**RESOLUCION N°4922.- 06/12/07.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "AERO CLUB ALLEN", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00).

**RESOLUCION N°4923.- 06/12/07.-**  
APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 06/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 6.377,47) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO



MISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 5350-00, Nomenclatura H 497 14, registrado a nombre de Alfredo KOSSMAN en calidad de TITULAR y Francisco GODOY en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°4924.- 06/12/07.-**

ACEPTAR -a partir del 10/12/07- la renuncia presentada por el agente Ariel Marcelo CHIACHIARINI, D.N.I. N° 14.657.367.

**RESOLUCION N°4925.- 06/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 12/11/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pablo FLORES, D.N.I. N° 25.216.290, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4926.- 06/12/07.-**

APROBAR -a partir del 19/11/07- el pase interno del agente Sr. David Alfonso MONCADA VEGA, D.N.I. N° 18.747.289, para desempeñar tareas como Oficial (Categoría 51) en la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4927.- 06/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Dafne Margot SUAZOLA VEGA, D.N.I. N° 92.496.036.

**RESOLUCION N°4928.- 06/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 223/07 a favor de T & C SPORT, para la adquisición de cuadros especiales y platos de acero y bronce destinados a la premiación en la fiesta anual del deporte 2007, por un importe total de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 9.274,70), abonados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4929.- 06/12/07.-**

APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 049/07 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de ocho (8) fojas, para la adquisición de 10.450 remeras con destino a la próxima Corrida Cipolletti 2008, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS (\$ 122.700,00) con fecha de apertura para el día 20 de diciembre de 2007 a la hora 10:00, fijándose el valor del pliego en la suma de \$ 100,00.

**RESOLUCION N°4930.- 06/12/07.-**

APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 050/07 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de ocho (8) fojas, para contratar tres (3) colectivos, para cubrir el servicio de traslado de niños que asistirán a las Colonias de Vacaciones a partir del 07 de enero y hasta el 29 de febrero de 2008, con un presupuesto oficial de PESOS SETENTA Y OCHO MIL (\$ 78.000,00), con fecha de apertura para el día 21 de diciembre de 2007 a la hora 10:00, con pliego sin cargo.

**RESOLUCION N°4931.- 06/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/11/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Fernando ALBERTI, D.N.I. N° 24.581.332, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°4932.- 06/12/07.-**

MODIFICAR el artículo primero de la Res. Municipal N° 4411/07, de fecha 30/10/07, el que quedará redactado de la siguiente manera: " OTORGAR -a partir del 01/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a la Sra. Marcela Alejandra ALMENDRA, Legajo N° 391, DNI N° 18.279.158, quien desempeña tareas como Vicedirectora del Centro Infantil N° 4, ubicado en el Barrio 1200 Viviendas, dependientes de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de Revista (8) y sin que ello genere derecho alguno de la agente en relación a la categoría o cargo subrogado, de acuerdo al régimen de empleo Público Municipal".

**RESOLUCION N°4933.- 06/12/07.-**

APROBAR -a partir del 01/11/07- el pase interno de la agente Sra. Olga del Pilar VALENZUELA, Legajo N° 1606, para desempeñar tareas de Maestrana, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°4934.- 06/12/07.-**

APROBAR -a partir del 01/11/07- el pase interno del agente Sr. Alfredo Hipólito QUINONEZ SEPULVEDA, Legajo N° 354, para desempeñar tareas como Sereno, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°4935.- 06/12/07.-**

APROBAR -a partir del 01/11/07- el pase interno del agente Sr. Darío MARTINEZ, Legajo N° 344, para desempeñar tareas como Sereno, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°4936.- 06/12/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 15/11/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 1.566,15) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30264-00, Nomenclatura F 558 09, registrado a nombre de Modesto CHEUQUEPIL MILLANAO.

**RESOLUCION N°4937.- 06/12/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO (\$ 100,00) a la agente Sra. Mariana DE LA CAL SONEGO, D.N.I. N° 27.514.029.

**RESOLUCION N°4938.- 06/12/07.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 11/12/07- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 544,32) mensuales, que percibía el agente Walter Rubén VILLARRUEL, D.N.I. N° 26.463.026, otorgado mediante Res. Municipal N° 2951/07, de fecha 31/07/07.

**RESOLUCION N°4939.- 06/12/07.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 11/12/07- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO (\$ 100,00) mensuales, que percibía la agente Adriana Elizabeth DIETRICH, D.N.I. N° 25.460.478, otorgado mediante Res. Municipal N° 2024/07, de fecha 09/06/07.

**RESOLUCION N°4940.- 07/12/07.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 31/10/07, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Bromatóloga Srta. Carina VORIA, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°4941.- 07/12/07.-**

OTORGAR a la Sra. Luz Marina QUEZADA, Legajo N° 159, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Diciembre/07. El Sr. Víctor SAGREDO, Legajo N° 122, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°4942.- 07/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 219/07, para la adquisición de materiales de construcción, aberturas, pinturas y otros destinados a la asistencia comunitaria de la familia Sepúlveda con un integrante discapacitado, por un importe total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 7.288,77), abonados a los siete (07) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- PINTURERIA MI COLOR 1, 2, 3, 4 por un importe de \$ 170,00.-  
- MADER TECH los items 5, 6, 12, 20, 21, 22 por un importe de \$ 1.622,35.-  
- CORRALON YACOPINO S.A. los items 7, 8, 9, 10,

11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 por un importe de \$ 4.616,42.-

- DEPOSITO ESMERALDA los items 25, 26 por un importe de \$ 400,00.-

- LADRILLERA CHOQUE el items 27 por un importe de \$ 480,00.-

- DECLARAR DESIERTO los items 39, 40, 41 y 42 por no recibir cotizaciones, procediéndose a adquirirlos por compra directa, previa compulsas de precios.-

**RESOLUCION N°4943.- 07/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 220/07, para la adquisición de materiales de construcción destinados a la asistencia comunitaria de la Flia. Saez Pardo Luzmila del B° Anai Mapu, por un importe de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 4.229,14), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DEPOSITO ESMERALDA el items 1 por un importe de \$ 220,02.-

- MADER TECH SRL Los items 2, 6, 10, 11 y 12 por un importe de \$ 2.326,66.-

- CORRALON YACOPINO S.A. Los items 3, 4, 5, 8, 9 y 13 por un importe de \$ 582,46.-

- LADRILLERA CHOQUE el items 7 por un importe de \$ 1.100,00.-

- DECLARAR DESIERTO el items 14 ( 6 mts3 de revuelto) por no recibir cotizaciones procediéndose a adquirirlos por compra directa, previa compulsas de precios.

**RESOLUCION N°4944.- 07/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 224/07 a favor de CIGUTAB RECTIFICACIONES, para la contratación del servicio de rectificación de un motor Mercedes Benz OEM 366, por un importe de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 8.850,00), abonados a los quince (15) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4945.- 07/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Susana Adriana AHUMADA, D.N.I. N° 18.664.844.

**RESOLUCION N°4946.- 07/12/07.-**

RESCINDIR el Convenio de Preadjudicación de fecha 23/05/03, suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Basilio GARCIA, por la adjudicación del lote individualizado catastralmente como Sección M, Manzana 114A, Parcela 15, por renunciar a dicha adjudicación. ADJUDICAR el lote antedicho, con una superficie de 250 m2, según plano de fraccionamiento que como Anexo A integra la Ordenanza N° 047/04, a los ocupantes actuales de la parcela, Sres. Lucía del Carmen QUILAQUEO, D.N.I. N° 23.789.458, y Ismael Dagoberto FERNANDEZ AREVALO, D.N.I. en trámite, por reunir los criterios sociales establecidos en la Ordenanza Municipal N° 019/03.

**RESOLUCION N°4947.- 07/12/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 15/02/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 340,46) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4795-00, Nomenclatura H 468 26, registrado a nombre de Joel Alberto AREVALO y Fresia Ema NAVARRO MORENO en calidad de TITULARES.

**RESOLUCION N°4948.- 07/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor FLAMINI, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 4.920,00).

**RESOLUCION N°4949.- 07/12/07.-**

DEJAR SIN EFECTO el convenio de preadjudicación de fecha 23/05/03, suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Carlos Julio CEBALLOS y Claudia Edith PEZO, que preadjudicara precariamente un lote de terrenos individualizado catastralmente como



Secc. M, Mza. 143 A, Parcela 08, con una Sup. de 250 metros cuadrados, según plano de fraccionamiento que como Anexo I integra la Ord. N° 047/04.

**RESOLUCION N°4950.- 07/12/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 19/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.730,97) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14681-00, Nomenclatura H 234 02 UF30, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Mónica Inés FRITZ y Daniel Omar ROA en calidad de Adquirentes sin dominio

**RESOLUCION N°4951.- 07/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Alberto Luis GONZALEZ, D.N.I. N° 21.847.231.

**RESOLUCION N°4952.- 07/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Juan Roberto PALACIOS, L.E. N° 8.372.278.

**RESOLUCION N°4953.- 07/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. David Alejandro VOULLAT, D.N.I. N° 18.603.809.

**RESOLUCION N°4954.- 07/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.417,90).

**RESOLUCION N°4955.- 07/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°4956.- 07/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$ 3.025,00).

**RESOLUCION N°4957.- 07/12/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Acta de Compromiso suscripto en fecha 29/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Santiago MORA, D.N.I. N° 93.272.868, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°4958.- 07/12/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Acta de Compromiso suscripto en fecha 07/12/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Isidro Antonio GUZMAN, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°4959.- 07/12/07.-**

RESCINDIR el acta de tenencia precaria de fecha 16/04/99, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lucía MONTECINO, mediante el cual se adjudica un lote de terrenos individualizado catastralmente como 03-1-E-310-Parcela 5, del B° de Ferri.

**RESOLUCION N°4960.- 07/12/07.-**

RESCINDIR el acta de tenencia precaria de fecha 16/04/99, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Norma Gladys DIAZ y Juan Ramón VALLEJOS PARRA, mediante el cual se adjudica un lote de terrenos individualizado catastralmente como 03-1-E-310-Parcela 7, del B° de Ferri.

**RESOLUCION N°4961.- 07/12/07.-**

RESCINDIR el acta de tenencia precaria de fecha 16/04/99, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Alicia Cristina MILLAN, mediante el cual se adjudica un lote de terrenos individualizado catastralmente como 03-1-E-310-Parcela 23, del B° de Ferri.

**RESOLUCION N°4962.- 07/12/07.-**

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio de Locación suscripto en fecha 30/11/07 entre la Sra. María HERZIG de TIRABASI, D.N.I. N° 12.629.519, y la Municipalidad de Cipolletti, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°4963.- 07/12/07.-**

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 11/12/07- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 448,00) mensuales que percibía el agente Jorge Pablo MALJASIAN, D.N.I. N° 27.094.302, otorgado mediante Res. Municipal N° 1945/07 de fecha 30/05/07.

**RESOLUCION N°4964.- 07/12/07.-**

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 11/12/07- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales que percibía el agente Adán Manuel FLORES, D.N.I. N° 24.180.876, otorgado mediante Res. Municipal N° 3944/07 de fecha 25/09/07.

**RESOLUCION N°4965.- 10/12/07.-**

OTORGAR –a partir del 01/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Encargado de Cuadrilla (categoría 58) al agente Sr. Hugo Enrique RAMIREZ COFRE, Legajo N° 1463.

**RESOLUCION N°4966.- 10/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 10/12/07- como Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Cipolletti, al Dr. Reinaldo Alfredo MURUAGA, D.N.I. N° 8.387.701.

**RESOLUCION N°4967.- 10/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 10/12/07- como Secretario de Economía y Hacienda de la Municipalidad de Cipolletti, al Lic. Isaías KREMER, D.N.I. N° 10.105.981.

**RESOLUCION N°4968.- 10/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 10/12/07- como Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Cipolletti, al Agr° Jorge Raúl BARRAGAN, D.N.I. N° 12.238.398.

**RESOLUCION N°4969.- 10/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 10/12/07- como Secretario de Fiscalización y Organización Interna de la Municipalidad de Cipolletti, al Sr. Néstor Gerardo CURCIO, D.N.I. N° 16.407.409.

**RESOLUCION N°4970.- 10/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 10/12/07- como Secretaria de Acción Social de la Municipalidad de Cipolletti, a la Sra. Mabel Inés RIGONI, D.N.I. N° 10.341.179.

**RESOLUCION N°4971.- 10/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 10/12/07- como Secretario de Servicios Públicos de la Municipalidad de Cipolletti, al Sr. Jorge Leandro MALJASIAN, D.N.I. N° 11.531.675.

**RESOLUCION N°4972.- 10/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 10/12/07- como Director Gral. de Cultura de la Municipalidad de Cipolletti, al Prof. Carlos Alberto MAGLIARELLI, D.N.I. N° 12.425.268.

**RESOLUCION N°4973.- 10/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 10/12/07- como Director Gral. de Deportes de la Municipalidad de Cipolletti, al Prof. Mario Enrique DI FRANCO, D.N.I. N° 17.566.643.

**RESOLUCION N°4974.- 10/12/07.-**

OTORGAR -a partir del 16/11/07- a la Sra. María Eva REYES, D.N.I. N° 13.462.908, TRES (03) meses de Reposo Laboral. DESIGNAR -a partir del 16/11/07- a las agentes Analía Verónica MONTERO, D.N.I. N° 17.395.121, y Aída Haydée LAGOS, D.N.I. N° 16.816.231, a fin de que ambas, en forma compartida, asuman las facultades y responsabilidades propias de la Dirección de Recaudaciones -dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda-, manteniendo las mismas su actual condición de revista. DISPONER que las designaciones antedichas continuarán hasta el efectivo reintegro a sus tareas por parte de la titular de la Dirección, Sra. María Eva REYES, o hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario.

**RESOLUCION N°4975.- 10/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Ana RIVAS, D.N.I. N° 6.515.146.

**RESOLUCION N°4976.- 10/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. David AGUIRRE, D.N.I. N° 18.066.832.

**RESOLUCION N°4977.- 10/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$

1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Daniel LEAL REYES, D.N.I. N° 92.479.637.

**RESOLUCION N°4978.- 10/12/07.-**

OTORGAR -a partir del 01/06/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 al Sr. Hernán Eustaquio RETAMAL, D.N.I. N° 10.565.891, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual categoría de Revista.

**RESOLUCION N°4979.- 10/12/07.-**

ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA Nro. 048/07, para la provisión de 40000 lts. de gas oil con entregas parciales en surtidor municipal, por un importe total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL (\$ 97.000,00), abonados dentro de los siete (07) días hábiles posteriores a la presentación de cada factura parcial en conformidad y a las siguientes firmas:

- LA PLAZA SRL, la provisión de 20000 lts. de gas oil con entregas parciales por un importe de \$ 47.800,00.-

- SERVICIOS CIPOLLETTI SRL, la provisión de 20000 lts. de gas oil con entregas parciales por un importe de \$ 49.200,00.-

**RESOLUCION N°4980.- 10/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor J. FLAMINI, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.680,00).

**RESOLUCION N°4981.- 10/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de BLAYNEY S.A., por la suma de PESOS DOS MIL TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.003,50).

**RESOLUCION N°4982.- 10/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

**RESOLUCION N°4983.- 10/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$ 2.590,00).

**RESOLUCION N°4984.- 10/12/07.-**

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio Indemnizatorio suscripto en fecha 10/12/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. David Nicolás ACUÑA, D.N.I. N° 31.166.339.

**RESOLUCION N°4985.- 10/12/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 21/12/07- al Sr. Sergio MONTECINO, D.N.I. N° 12.979.263.

**RESOLUCION N°4986.- 10/12/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/12/07- al Sr. Sergio Eleazar ZUÑIGA, D.N.I. N° 25.679.062.

**RESOLUCION N°4987.- 10/12/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/12/07- al Sr. Esteban Omar RIVAS, D.N.I. N° 17.520.807.

**RESOLUCION N°4988.- 10/12/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/12/07- a la Sra. Silvia Carina BENITEZ, D.N.I. N° 29.057.502.

**RESOLUCION N°4989.- 10/12/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/12/07- a la Sra. Paula SANDOVAL, D.N.I. N° 18.444.213.

**RESOLUCION N°4990.- 10/12/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/12/07- a la Sra. Margarita Sandra Edith FUNES, D.N.I. N° 18.451.564.

**RESOLUCION N°4991.- 10/12/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 05/12/07- al Sr. Abraham Abel GODOY, CUIL 20-13837503-0.

**RESOLUCION N°4992.- 10/12/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 24/11/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 6.867,62) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de



esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11569-00, Nomenclatura H 230 01 UF101, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y María Isabel del Carmen MARIN y Victorino Antonio LAZCANO en calidad de Adquirentes sin dominio).

**RESOLUCION N°4993.- 10/12/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 14/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.397.35) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1824-00, Nomenclatura H 280 04, registrado a nombre de J CONCETTI FITIPALDI en calidad de TITULAR y José del Carmen RAMIREZ MELLADO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°4994.- 11/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 226/07, para la adquisición de materiales de electricidad para ser afectados al armado de 5 pilares eléctricos, por un importe total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE (\$ 3.427,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- GOTLIP S.A. los ítems 1, 2, 3, 4, 11 y 12 por un importe de \$ 814,40.-  
- CORRALON YACOPINO S.A. los ítems 5, 16, 17 y 18 por un importe de \$ 1.158,70.-  
- CABLERA DEL COMAHUE S.C. Los ítems 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14 y 15 por un importe de \$ 1.453,90.-

**RESOLUCION N°4995.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00).

**RESOLUCION N°4996.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.160,00).

**RESOLUCION N°4997.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 5.750,00).

**RESOLUCION N°4998.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N°4999.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 6.670,00).

**RESOLUCION N°5000.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.952,60).

**RESOLUCION N°5001.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNES ARGENTINAS" de PROVEEDORA PATAGONICA S.A., por la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 13.916,25).

**RESOLUCION N°5002.- 11/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Joel Antonio SOTO, D.N.I. N° 22.816.604.

**RESOLUCION N°5003.- 11/12/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 27/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

(\$10.319,47) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1423-00, Nomenclatura H 159A 15, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Elcira VIGUERA de HUENCHUL en calidad de Adquirente sin dominio).

**RESOLUCION N°5004.- 11/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Lidia Marcela GARCIA, D.N.I. N° 23.666.829.

**RESOLUCION N°5004.- 11/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, al Sr. Néstor NAHUEL, D.N.I. N° 29.235.052.

**RESOLUCION N°5005.- 11/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Lorenzo KELLY, D.N.I. N° 7.299.608.

**RESOLUCION N°5006.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 146,70).

**RESOLUCION N°5007.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BAHIENSE" de Abraham PETASNY, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 655,00).

**RESOLUCION N°5008.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00).

**RESOLUCION N°5009.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL OCHO (\$ 1.008,00).

**RESOLUCION N°5010.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTISEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.126,80).

**RESOLUCION N°5011.- 11/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la lic. en Psicología Verónica BETHOUART, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 1.920,00).

**RESOLUCION N°5012.- 11/12/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición que fuera otorgado a fin de solventar el pago a los árbitros que colaboraron en la Liga Municipal de Hándball – Torneo Clausura 07.

**RESOLUCION N°5013.- 11/12/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Intendencia Municipal, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.274,35), correspondiente al anticipo con cargo de rendición que fuera otorgado a fin de solventar el pago de los pasajes de la Dra. María Eugenia YADAROLA, disertante en las jornadas organizadas por APASIDO.

**RESOLUCION N°5014.- 11/12/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Administrativa S.A.S., por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 5.680,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición que fuera otorgado a fin de solventar los gastos del festejo con motivo del Día del Empleado Municipal.

**RESOLUCION N°5015.- 11/12/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$

2.918,85), correspondiente al anticipo con cargo de rendición que fuera otorgado a fin de solventar los gastos del festejo con motivo del Día del Empleado Municipal.

**RESOLUCION N°5016.- 11/12/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Promoción Comunitaria, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición que fuera destinado al pago de trabajos de embolsado de leña para los beneficiarios del Programa Comunidades Vulnerables.

**RESOLUCION N°5017.- 11/12/07.-**

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 4684/07, de fecha 26/11/07, el que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR la rendición del anticipo con cargo a rendición, de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), otorgado al Secretario de Acción Social, Prof. Carlos A. MAGLIARELLI, destinado a la Sra. Paola DIAZ, D.N.I. N° 30.144.942, quien sufrió la pérdida total de su vivienda a causa de un incendio."

**RESOLUCION N°5018.- 11/12/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 18/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.507,52) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10301-00, Nomenclatura M 500B 21, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Manuel Jesús MENDEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°5021.- 12/12/07.-**

ACEPTAR -a partir del 10/12/07- la renuncia presentada por el agente Luis Oscar BARRIA, D.N.I. N° 29.011.148.

**RESOLUCION N°5022.- 12/12/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 21/03/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHENTA Y TRES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 14.083,83) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1709-00, Nomenclatura H 272 28, registrado a nombre de L. BLANCO RODRIGUEZ en calidad de TITULAR y Máximo TORRES MILLANAO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°5023.- 12/12/07.-**

ACEPTAR -a partir del 10/12/07- la renuncia presentada por el agente Héctor Ricardo CALFIN, Cuil 20-21385002-5.

**RESOLUCION N°5024.- 12/12/07.-**

ACEPTAR -a partir del 10/12/07- la renuncia presentada por el agente Luis Mariano PACHECO, Cuil 20-28252215-3.

**RESOLUCION N°5025.- 12/12/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/12/07- al Sr. Héctor Favio MEDRANO, CUIL 20-22379081-0.

**RESOLUCION N°5026.- 12/12/07.-**

ACEPTAR -a partir del 05/12/07- la renuncia presentada por el agente Eduardo Javier HERMOSILLA, Cuil 20-23384860-4.

**RESOLUCION N°5027.- 12/12/07.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 11/12/07- la designación del Sr. Pablo ZUCCHINI, D.N.I. N° 17.939.022, oportunamente dispuesta mediante Res. Municipal N° 2672/06, de fecha 29/09/06.

**RESOLUCION N°5028.- 12/12/07.-**

ACEPTAR -a partir del 11/12/07- la renuncia presentada por el agente Pedro Arsenio AREVALO, Cuil 20-22474578-9.

**RESOLUCION N°5029.- 12/12/07.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 11/12/07- la designación del Sr. Osvaldo Rubén PREISS, D.N.I. N°



14.066.756, oportunamente dispuesta mediante Res. Municipal N° 1959/06, de fecha 04/08/06.

**RESOLUCION N°5030.- 12/12/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Juzgado Municipal de Faltas, por la suma de PESOS DOS MIL UNO (\$ 2.001,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición para solventar los gastos originados por el envío de cartas certificadas.

**RESOLUCION N°5031.- 13/12/07.-**

ADJUDICAR LA LICITACION PRIVADA Nro. 061/07, para la adquisición de alimentos para perros varios, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 24.429,00), abonados a los doce (12) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- FORRAJES CIPOLLETTI los items 1, 3, 4 por un importe de \$ 21.989,00.-  
- TIERRA DE OSOS el items 2 por un importe de \$ 2.440,00.-

**RESOLUCION N°5032.- 13/12/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 060/07 a favor de TURISMO DON JORGE de María Angélica MANCILLA, para la contratación del servicio de un transporte destinado al traslado de abuelos del CITE y personas con capacidades diferentes desde distintos puntos de la ciudad hacia el Club Marabunta e Isla Jordán, para la realización de 80 viajes, por un importe total de PESOS VEINTE MIL OCHENTA (\$ 20.080,00), abonados dentro de los quince (15) días siguientes de presentadas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N°5033.- 13/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00).

**RESOLUCION N°5035.- 13/12/07.-**

OTORGAR a la Sra. Elsa Graciela NIETO, Legajo N° 486, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), que será reintegrado en CINCO (05) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Enero/08. La Sra. Irma CABEZAS, Legajo N° 274, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°5036.- 13/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Emanuel Gustavo MARIN, D.N.I. N° 32.694.540, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°5037.- 13/12/07.-**

APRUEBANSE las obras de Urbanización de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral de Origen es: DC03 - CI - Secc. M - Qta. 084 - Parcela 11, propiedad de Luis Héctor RODRIGUEZ MAGNANI, Gloria Esther RODRIGUEZ MAGNANI y Marcela Antonieta RODRIGUEZ IBORRA.

**RESOLUCION N°5038.- 13/12/07.-**

APROBAR -a partir del 11/12/07 y hasta el 30/06/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda, bajo el Régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I de la Res. Municipal N° 3721/07.

Apellido y Nombre	D.N.I.	Categ.
Silvia A. OPAZO	27.884.252	10
Ma. Eugenia COMES	29.515.564	09
Gabriel N. BEROIZA	27.493.290	11
M. Fernanda FARREL	17.723.673	06
María M. PREBOSTE	93.598.115	08
Pedro MALDONADO	7.116.090	08
Elsa S. REYES	17.195.033	08
Juan S. ALMENDRA	8.210.946	08
Yasna MORALES LARA	92.968.695	08
Liliana B. RUIZ	18.572.268	09
Jorgelina GONZALEZ	22.474.375	09
Claudia B. GIANNAZZO	14.800.421	09
Sandra M. LUNA	24.925.440	08
Claudia M. CAPELLAN	23.789.091	10
Luciana P. HEIT	32.694.657	10
Juan P. MILLANER	31.547.249	10

Ma. Eugenia RENZETTI	27.514.017	10
Néstor F. NAHUEL	18.066.658	09
Anibal ALBORNOZ	27.719.837	09
Pablo E. SCHEIDEGGER	26.598.448	10
Natalia R. TONELLI	27.797.039	09
Carlos E. LEIVA	18.603.810	10
Ricardo A. SANDOVAL	25.460.229	11
Mariela B. VERONA	22.845.850	11
Jorge O. MORALES	24.925.495	11
Jorge P. MALJASIAN	27.094.302	11
Oscar R. ANSALDI	14.088.760	11
Juan C. FERNANDEZ	26.881.062	11
Paula A. CAYUPAN	24.581.193	11
Ma. Laura ILLESCA	29.547.228	11
Silvina A. MENDIOLA	25.447.557	11
Ma. Paz URIZAR	33.292.319	09
Brenda V. PAPAIZIAN	33.566.594	08
Néilson OVANDO	14.420.518	10
Paula V. FERNANDEZ	28.093.389	10

**RESOLUCION N°5039.- 13/12/07.-**

OTORGAR -a partir del 01/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la categoría 73 de Barrendero al Sr. Roberto Sebastián MARTINEZ, Legajo N° 1834.

**RESOLUCION N°5040.- 13/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Graciela SANDOVAL, D.N.I. N° 13.462.945.

**RESOLUCION N°5041.- 13/12/07.-**

PRORROGAR el servicio de 15 sepelios con velatorio, 10 sepelios sin velatorio y 3 baulitos semi extras para tierra, destinadas a personas de escasos recursos, en virtud de la adjudicación dispuesta por Res. Municipal N° 2525/07, que realiza la firma "EMPRESA DINIELLO S.R.L."

**RESOLUCION N°5042.- 13/12/07.-**

APROBAR -a partir del 11/12/07 y hasta el 30/06/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas, bajo el Régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I de la Res. Municipal N° 3721/07.

Apellido y Nombre	D.N.I.	Categ.
María E. VILLARROEL	18.811.869	10
Zoila M. SALVADORES	17.195.008	09
Lorena S. LAMBRECHT	25.545.971	09
Omar O. MEZA	24.581.254	08
Mariano S. CASTAÑO	24.925.427	09
Marcos S. BARRERA	32.694.551	09
Beatriz A. BILBAO	13.678.230	09
Silvina E. VERA	29.128.176	09
Ma. Belén LARA	29.418.726	09
Gabriela A. CARRASCO	29.235.118	09
Pamela A. PERTICARINI	29.159.418	09
Nino G. AQUINO	26.045.281	10
Alcides L. LOPEZ	24.140.028	11

**RESOLUCION N°5043.- 13/12/07.-**

APROBAR -a partir del 11/12/07 y hasta el 30/06/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Operadores de la Central de Municipal de Atención de Llamadas de Emergencias, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, bajo el Régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 078/06- Anexo I.

Apellido y Nombre	D.N.I.	Categ.
Joaquín AMESTOY	26.733.121	10
Lorena B. CHANDIA	27.504.077	10
Ma. Florencia DEL RIO	29.919.579	10
Wanda J. MAGLIO	28.588.145	10
Zulma E. MARTINEZ	29.235.086	10
Romina S. MELENDI	28.104.462	10
Gabriela C. QUIRIBAN	29.386.598	10
Gustavo D. UIRCALEO	26.324.603	10
Miguel A. GUZMAN P.	92.978.369	10
Jessica M. CASTILLO	30.234.395	10
Richard A. PARADA	33.870.794	10
Nehemias E. FUENTES	27.965.871	10
Milagros S. GAZZOLA	31.939.683	10

**RESOLUCION N°5044.- 13/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alfredo LEAL, D.N.I. N° 32.368.545, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°5045.- 13/12/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Víctor Hugo AREVALO MOLINA, D.N.I. N° 92.710.038, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°5046.- 13/12/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 045/7 a favor de la firma LA CAJA DE SEGUROS S.A., para la contratación de una póliza de seguros destinado a la totalidad del parque automotor municipal, por el término de 12 meses, equivalente a un total de PESOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 80.403,20), abonados en un todo de acuerdo a lo especificado en el 5° considerando.

**RESOLUCION N°5047.- 13/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 230/07 a favor de la firma TISER LUBRICANTES, para la adquisición de aceites lubricantes varios, destinados al mantenimiento del parque automotor municipal, por un importe total de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 5.305,00) abonados dentro de los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°5048.- 13/12/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 18/08/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 6.193,47) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 7695-00, Nomenclatura H 647 25, registrado a nombre de Dora Luisa LANDETCHEVERRY en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°5049.- 13/12/07.-**

OTORGAR -a partir del 21/10/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la categoría de Oficial Especializado (Cat. 50) al Sr. Héctor Samuel VALDEBENITO, D.N.I. N° 14.088.459.

**RESOLUCION N°5050.- 13/12/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TREINTA (\$ 30,00) al personal municipal que desarrolla tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos que a continuación se detallan: Miguel B. CABRERA, Leg. 1667; Luis A. JARA, Leg. 1675; Evaristo ARRATIA, Leg. 1822; Daniel H. ANTICAL, Leg. 1681; Juan C. RETAMAL, Leg. 1678; Víctor PORFIRI, Leg. 1683; Juan LEFIHUALA, Leg. 1715; José C. ITURRA, Leg. 1619; José L. ALFARO, Leg. 1688; y José M. CAYUMAN, Leg. 1738.

**RESOLUCION N°5051.- 14/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 227/07, para la adquisición de medicamentos varios, destinados a la esterilización de canes y gatos, por un importe total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 3.435,24), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- NORVIC, los items 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 por un importe de \$ 323,70.-  
- DIGMA, los items 2, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 23 y 30 por un importe de \$ 614,70.-  
- NEUQUEN AGROPECUARIO, los items 13, 14, 15, 20, 21, 22, 25 y 26 por un importe de \$ 1.233,50.-  
- DISTRIBUIDORA EL CALDEN. los items 24, 27, 28 y 29 por un importe de \$ 373,34.-

**RESOLUCION N°5052.- 14/12/07.-**

CONTRATAR al Transporte "EDUARDO", de Raúl O. GALDEANO, con un camión volcador con chofer por el término de noventa (90) días a partir del 17/12/07 hasta el día 15/03/08 inclusive, por un monto de PESOS TREINTA (\$ 30,00) la hora de trabajo.

**RESOLUCION N°5053.- 14/12/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 047/07, para la contratación del servicio de tres (03) camiones regadores -cumplimentando 667 horas cada unidad en



calle rurales-, por un importe total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 77.972,30), con facturación mensual, abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad y a las siguientes firmas:

- Juan M. LAURIN, la contratación del servicio de un camión para riego, por un importe de \$ 23.278,30.-
- Omar SEPULVEDA, la contratación del servicio de un camión para riego, por un importe de \$ 27.347,00.-
- Cristian O. JARA, la contratación del servicio de un camión para riego, por un importe de \$ 27.347,00.-

**RESOLUCION N°5054.- 17/12/07.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/07 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 628.858,60).

**RESOLUCION N°5055.- 17/12/07.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/07 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 222.717,27).

**RESOLUCION N°5056.- 17/12/07.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/07 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fdo. 074/06., confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 376.561,57).

**RESOLUCION N°5057.- 17/12/07.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/07 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 618.659,84).

**RESOLUCION N°5058.- 17/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°5059.- 17/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N°5060.- 17/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).

**RESOLUCION N°5061.- 17/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la Sr. José Eduardo COÑUELAO, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

**RESOLUCION N°5062.- 17/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, al Barrio BRASILIA 39 Viviendas.

**RESOLUCION N°5063.- 17/12/07.-**

MODIFICASE el artículo 1° de la Res. Municipal N° 4819/07, que quedará redactado de la siguiente manera: "FIJASE, como vencimiento de las obligaciones tributarias para el año 2008 de las Tasas por Servicios Comunales (Urbano y Rural), Impuesto Municipal a las parcelas baldías o semiedificadas,

Fondo de financiamiento de Obras Públicas, Subsidio para Bomberos Voluntarios, Fondo de Sostentamiento para las Actividades Culturales, Infracciones que afectan a la Propiedad Inmueble, Gastos de Distribución, Tasas por Inspección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios y Contribuciones de Mejoras con financiación vigente, las siguientes fechas:

1° Emisión	10/01/08
Pago Anticipado Año 2008	11/02/08
2° Emisión	11/02/08
3° Emisión	10/03/08
4° Emisión	10/04/08
5° Emisión	12/05/08
6° Emisión	10/06/08
7° Emisión	10/07/08
8° Emisión	11/08/08
9° Emisión	10/09/08
10° Emisión	10/10/08
11° Emisión	10/11/08
12° Emisión	10/12/08

**RESOLUCION N°5064.- 17/12/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Parroquia Ntra. Sra. del Lujan, representada por la Hermana Magdalena GIROTTO, D.N.I. N° 4.401.443.

**RESOLUCION N°5069.- 17/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 229/07, para la provisión de pan tipo ayuyas medianas con destino a las Colonias de Vacaciones 2008, por un importe total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00), pudiendo optar por facturar en dos parciales a mes finalizado en una sola facturación total final al culminar las colonias, abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- PANADERIA PEPITOS, la provisión de 750 kg de pan tipo ayuya, por un importe de \$ 1.650,00.-
- PANADERIA LA INDUSTRIAL, la provisión de 750 kg de pan tipo ayuya, por un importe de \$ 1.650,00.-

**RESOLUCION N°5070.- 17/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 233/07 a favor de la firma ANDRES CAPARROS. para la provisión de fiambre y mayonesa con destino a las Colonias de Vacaciones 2008, por un importe total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 4.720,00), abonados a los treinta (30) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°5071.- 17/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 228/07, para la provisión de jugo concentrado y agua mineral con destino a las Colonias de Vacaciones 2008, por un importe total de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.725,75) abonados a los 30 (días) días contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- EL TRIO DISTRIBUCIONES, el items 1 por un importe de \$ 1.440,00.-
- GARCIA Y CIA S.C.C., el items 2 por un importe de \$ 4.285,75.-

**RESOLUCION N°5072.- 17/12/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 225/07 a favor de la firma EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS, para la contratación de una póliza de seguros por Accidentes Personales, para cubrir 21 personas permisionarias afectadas al estacionamiento medido, por el término de 12 meses, por un importe total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA

Y UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.361,68), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°5073.- 17/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROWING S.A." por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 32.625,96).

**RESOLUCION N°5074.- 17/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RIPIERAS Y ARENERAS" de Angel BLANCO, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 3.273,00).

**RESOLUCION N°5075.- 17/12/07.-**

APROBAR el pago a la firma "PRO-AMB SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL", de J.J. RAPARI, por la suma de PESOS UN MIL \$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°5076.- 17/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N°5077.- 17/12/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

## Edicto

"La Municipalidad de Cipolletti hace saber al Sr. Basilio GARCIA, D.N.I. N° 7.561.672, que en Expdte N° 100-D-07 del Registro del Poder Ejecutivo Municipal, caratulado: "DEPTO. COORDINACIÓN Y GESTIÓN S/REGULARIZACIÓN DOMINIAL INMUEBLE SR. FERNANDEZ ISMAEL Y OTROS M 114A-15", se ha dictado la Resolución Municipal N° 4946-07, que en su parte pertinente dice: "Cipolletti, 07 de Diciembre de 2007. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESOLUCION: Art. 1) RESCINDIR el Convenio de Preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Basilio GARCIA, por la adjudicación del lote individualizado catastralmente como Sección M, Manzana 114A, Parcela 15, por renunciar a dicha adjudicación. Art. 2) Notifíquese al Sr. Basilio GARCIA la presente Resolución. Art. 3) ADJUDICAR el lote antedicho, con una superficie de 250 m2, según plano de fraccionamiento que como Anexo A integra la Ordenanza N° 047/04, a los ocupantes actuales de la parcela, Sres. Lucía del Carmen QUILAQUEO, D.N.I. N° 23.789.458, y Ismael Dagoberto FERNANDEZ AREVALO, D.N.I. en trámite, por reunir los criterios sociales establecidos en la Ordenanza Municipal N° 019/03. Art. 4) Por el área de Coordinación y Gestión formalizese con los mismos el convenio de adjudicación, donde surjan las obligaciones de las partes y el monto que los adjudicatarios deben abonar por la compra de la parcela, de conformidad a la Ordenanza de Fondo N° 019/03. Art. 5) Notifíquese. Resgístrese. Cumplido, Archívese. Fdo: Intendente Municipal: Sr. Alberto WERETILNECK – Secretario de Gobierno: Dr. Claudio DI TELLA – Secretario de Obras Públicas: Agr. Jorge BARRAGAN".

índice

pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo

pág. 16 / Edicto

